

anuario
2010
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO





ANUARIO 2010

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO” (C.S.I.C.)



anuario 2010

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12
Vol. 27 - 2010

EDITA:
INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS “FLORIÁN DE OCAMPO”

Director: Pedro García Álvarez

Secretario de redacción: Blas Leal Delgado

Consejo de redacción: Miguel Gamazo Peláz, Julio Pérez Rafols, Julián Calvo Domínguez, Hortensia Larrén Izquierdo, María Concepción Rodríguez Prieto, Arsenio Dacosta Martínez, Juan Andrés Blanco Rodríguez, Jesús Carlos Portales Gato, Juan Carlos González Ferrero, Héctor Bobo de la Peña

Secretaría de redacción: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
Doctor Carracido s/n - 49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.es

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
Doctor Carracido s/n - 49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.es

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. “FLORIÁN DE OCAMPO” recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
Diputación Provincial de Zamora
Diseño de portada: Ángel Luis Esteban Ramírez
Imprime: DelaIglesia Impresores
Pol. Ind. Valcabado A
Ctra. Gijón Sevilla, Km 272,8
49002 Valcabado
Zamora (España)
Depósito Legal: ZA - 65 - 2008

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 27 - 2010

ÍNDICE

ARQUEOLOGÍA

- Nuevos hallazgos en el yacimiento de “El Juncal” (Villalarbo, Zamora).
Notas sobre su funcionalidad, cronología y extensión..... 11
Elvira SÁNCHEZ SÁNCHEZ y Rosa M.^a MORENO PELAYO
- “Osculatorio” procedente del castro de El Castellón (Santa Eulalia de
Tábara, Zamora)..... 27
José Carlos SASTRE BLANCO y otros
- El yacimiento de “La Iglesia”, Toro (Zamora) en relación con las obras de
la alta velocidad ferroviarias 51
Jesús Carlos MISIEGO TEJEDA y otros
- Excavación arqueológica en el atrio norte de la Colegiata de Santa María
la Mayor de Toro 75
Javier QUINTANA LÓPEZ y Soledad ESTREMERÁ PORTELA
- Nuevos elementos para la comprensión del sistema defensivo medieval de
la ciudad de Toro 93
Ángel L. PALOMINO LÁZARO y otros
- Trabajos arqueológicos en la 2.^a Fase de Rehabilitación de la Ermita de
Nuestra Señora de las Angustias, Corrales del Vino (Zamora) 121
Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO y otros

ARTE

Nuevas atribuciones al escultor toresano Antonio Tomé 141
 José Ángel RIVERA DE LAS HERAS

La Casa de los Marqueses de Alcañices en Toro. Nuevos datos 173
 Luis VASALLO TORANZO

La construcción de las panaderías de Zamora y la intervención del arquitecto
 Manuel Martín Rodríguez 191
 Mercedes ALMARAZ VÁZQUEZ y José Á. BLANCO
 SÁNCHEZ

DOCUMENTACIÓN

El testamento del maestro de obras Juan de León, alarife en el Madrid del
 siglo XVII, natural de Pino en la Tierra y Obispado de Zamora (1676)..... 221
 José Antonio MATEOS CARRETERO

HISTORIA

Los Montes de Sanabria a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX..... 237
 Inocencio CADIÑANOS BARCELI

La represión franquista en la Comarca de Toro (1936-1945)..... 255
 Cándido RUIZ GONZÁLEZ

Ermitas y beneficencia en Tierra del Pan-II 303
 Cecilio VIDALES PÉREZ

El Cid, Ruy Díaz de Vivar, “mito” del Condado de Castilla frente al “Regnum
 Imperium Legionensis” del rey Alfonso VI de León, y el cerco de Zamora .. 347
 José María Manuel GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ

MEMORIA DE ACTIVIDADES 393

NORMAS PARA LOS AUTORES 443

RELACIÓN DE SOCIOS 447

HISTORIA





ERMITAS Y BENEFICENCIA EN TIERRA DEL PAN-II

CECILIO VIDALES PÉREZ

PROF. IES MARÍA DE MOLINA-ZAMORA

RESUMEN

Este trabajo sobre las ermitas y las fundaciones pías durante la Edad Moderna es una continuación del publicado en el Anuario 2008 sobre el mismo tema, que estaba referido a nueve localidades de la comarca zamorana de la Tierra del Pan. Ahora completamos los núcleos rurales que en la Edad Moderna estaban englobados en esa demarcación: lugares y villas de la Tierra del Pan, además de Villafáfila y su tierra junto a Castrotorafe y su jurisdicción, según la clasificación más aceptada por los historiadores.

Observaremos como en los siglos XVI-XVIII se vivió el auge de estas instituciones nacidas al abrigo de la iglesia, que fueron desapareciendo paulatinamente con el cambio de mentalidad del despotismo ilustrado, con las alteraciones vividas al inicio del siglo XIX y con las medidas desamortizadoras.

HERMITAGES AND CHARITY IN "TIERRA DEL PAN" -II

ABSTRACT

This work on the hermitages and pious foundations for the moderna ge is a continuation of the yearbook published in 2008 on the same subject, which referred to nine villages in the Zamora area called "Tierra del Pan".

Now we are completing rural villages which in the modern age were included in this district places and villages in the 'Tierra del Pan' besides Villafafila and their land with Castrotorace and their jurisdiction according to the classification accepted by most historians.

We observe that in the period from the 16th to the 18th Centuries. These institutions, founded under the favour and protection of the church, were at their reached their peak and then gradually disappeared with the change of mentality of enlightened despotism, with the changes experienced at the beninning of the 19th century and with the confiscation measures.

LAS ERMITAS

La construcción de pequeños templos para honrar a una determina advocación religiosa fue una constante en la Edad Media y Edad Moderna de nuestros pueblos que reflejaba el espíritu piadoso y caritativo de los vecinos quienes procuraban un

lugar para manifestar su devoción a la imagen que gozaba de su preferencia. En este estudio nos referimos a los santuarios que tenían la consideración de ermitas durante algún momento de la Edad Moderna, sin incluir las iglesias que entonces cumplían funciones parroquiales.

La totalidad de los pueblos pertenecientes a esta comarca zamorana levantaron en su término humildes santuarios con paredes de tapial o de adobe y cubiertos con madera tosca –raramente se cubría el techo con madera primorosamente labradas. De los 28 lugares de Tierra del Pan estudiados en este caso, hemos hallado 74 ermitas con esta distribución: 25 ermitas dedicadas a Santa Cruz o a Cristo, 13 ermitas a devociones marianas, 32 erigidas a santos y santas y una ermita de hospital.

Así pues, en casi todas las localidades podíamos encontrar una ermita bajo la advocación de la Vera Cruz o del Santo Cristo, habitualmente con carácter de Humilladero en el que se abría una ventana enrejada que facilitaba la oración desde el exterior, gozando de una especial relevancia en la noche del Jueves Santo porque hasta estos sencillos santuarios llegaba la procesión de los “picaos” y disciplinantes, que posteriormente fueron prohibidos.

En la mitad de los pueblos estudiados hallamos ermitas dedicadas a la Virgen María en diversas advocaciones, completándose con una variada nómina de santos: San Sebastián (4), San Roque (4), San Andrés (4), San Martín (3), San Pedro (3), San Torcuato (2), San Miguel (2), Santa Marina (2), María Magdalena (2) y en una sola localidad, San Pelayo, San Bernardino, San Ildefonso, San Juan, San Isidro y Santa Marta.

La mayor parte de los datos expuestos en este trabajo han sido tomados:

- De los libros de Visita y Fábrica de la parroquia correspondiente y de los libros de las cofradías que se encargaban de su mantenimiento custodiados en el Archivo Histórico Diocesano.
- Del Catastro del Marqués de la Ensenada y de apeos de instituciones eclesiásticas conservados en el Archivo Histórico Provincial.
- De algunas publicaciones locales y, en el caso concreto de la parte descriptiva de las ermitas y de los hospitales de los pueblos de la Encomienda de Castro, la hemos extraído del libro *“La orden militar de Santiago en la provincia de Zamora... Año 1528”*.

El destino de las ermitas. El origen de su erección justifica la responsabilidad de su mantenimiento de forma que la calidad de su conservación va unida a la solvencia económica de la institución encargada de su atención, sobre todo, en el caso de las cofradías. Así pues, el declive de las cofradías explica el ocaso de la mayoría de las ermitas que desaparecen en la segunda mitad del siglo XVIII y

principios de la centuria siguiente. Otras causas que justifican la ruina de estos humildes santuarios fueron:

- El agotamiento económico de los feligreses para mantener tantas instituciones eclesiásticas.
- El cambio de mentalidad con las ideas del reformismo ilustrado como apreciamos en los mandatos episcopales de las Visitas Pastorales.
- El alejamiento de los centros urbanos.
- Y las turbulencias vividas en nuestro país al inicio del siglo XIX con la Guerra de la Independencia.

Pocos santuarios se mantienen en buen estado durante el siglo XIX como San Pelayo en Almaraz o Santa M.^a de Roazas en Perilla de Castro y aún más difícil que se conserven todavía como las ermitas del Cristo de San Esteban de Muelas del Pan o la de N.^a S.^a del Templo de Pajares, santuarios siempre vinculados a devociones muy extendidas entre la población de sus correspondientes subcomarcas.

La despoblación de los lugares implicaba que sus iglesias se convirtieran en ermitas con suerte muy diversa, que fueron languideciendo poco a poco hasta su total derrumbe como ocurrió en Morerueta de Miro, Piñedo, Mazares, Castrotorafe, San Pelayo, San Andrés, San Sebastián, etc.

Un caso singular fue la despoblación temporal acaecida en el siglo XVII en Fontanillas y Otero de Sarriegos, perdiendo sus iglesias respectivas la condición parroquial para ser denominadas ermitas y, al recuperar su población, volver a ser parroquias en el siglo XVIII.

El destino del despojo de las ermitas siguió la tónica que explicamos en la primera parte de este estudio:

- Traslado de sus imágenes y ornamentos a sus iglesias parroquiales.
- Utilización de sus materiales para la reconstrucción del templo parroquial como la ermita de San Andrés en Andavías o para reedificar la ermita de la Cruz como la ermita de San Sebastián en Piedrahita o para la panera parroquial como la de la Vera Cruz en Palacios.
- Venta del solar como la ermita de N.^a S.^a del Piñedo en Andavías, la de N.^a S.^a de las Vegas en Castronuevo o la de la Vera Cruz de Perilla.
- Algunas fueron destinadas a cementerio cuando en el año 1833 se prohibió el enterramiento en las iglesias como ya vimos con las ermitas de la Cruz en Algodre y Fresno de la Ribera o de San Roque en Villalube o en este trabajo con San Andrés en Villafáfila.

LUGARES Y VILLAS DEL PAN

Almaraz

Las primeras citas de las tres ermitas de este lugar las hallamos en el libro de Fábrica y Visitas del año 1706, pero su antigüedad seguramente es mayor; en ese año se encontraban en buen estado de conservación.

Santa Cruz o del Bendito Cristo, donde se daba culto a una imagen de Cristo, que se adornaba con dos roquetes: uno de tafetán encarnado y otro, blanco. El altar contenía los elementos litúrgicos habituales en este tipo de pequeños santuarios como los manteles, el frontal y la lámpara de alquimia. Su cuidado corría a cargo de la cofradía de la Cruz, que poseía siete fincas que ocupaban 4,5 fanegas de terreno. Se hallaba situada a unos cien pasos de la entrada del pueblo; en sus inmediaciones luego se ubicó temporalmente un cementerio.

San Torcuato, donde la efigie del santo, bastante antigua, se hallaba colocada en un nicho de piedra y barro, alumbrándose con una lámpara de alquimia. En 1746 se encontraba con el altar descompuesto a pesar de que el Concejo se encargaba de su mantenimiento porque no tenía rentas propias. El deterioro presente a mediados del siglo XVIII pudo convertirse en su clausura definitiva. Según datos extraídos del Catastro de Ensenada, la ermita se hallaba situada en las inmediaciones de las casas (a unos 30 pasos), cerca del camino del Monte, un prado del Concejo y un arroyo.

San Pelayo, situada en el despoblado de San Sebastián a media legua del pueblo; en frente de lo que luego fue la presa hidroeléctrica de El Porvenir. En 1706 tenía una abertura en la pared por lo que el visitador ordena al Concejo que la repare porque el pueblo cumplía en ella con dos votos: el día 9 de mayo, festividad de San Gregorio, realizaba hasta allí la romería con misa cantada y bendición de campos a la que acudían vecinos de otros pueblos próximos y otra el día de San Torcuato con procesión y misa. La atención de los fieles permitió que esta ermita se mantuviera en pie durante el siglo XIX a pesar de la lejanía del casco urbano, cuando lo habitual fue que este tipo de santuarios se abandonaran y se arruinaran.

Andavías

El interesante libro de José Antonio Mateos Carretero titulado “*Andavías, un lugar de realengo...*”, acompañado de la documentación conservada en el Archivo Histórico Diocesano nos deja información para conocer las antiguas ermitas de este lugar.

San Pedro, situada en un Teso del mismo nombre, que ya aparece en los apeos del siglo XV, lo que nos indica la antigüedad de este santuario. La Fábrica de la iglesia del lugar se encargaba de su mantenimiento, pero vemos que en 1617 estaba

en mal estado, situación que se agravó por falta de arreglos, hundiéndose completamente en 1678. Los despojos de la construcción se utilizaron para la reparación del templo parroquial.

En diversos apeos se cita el valle de San Pedro, que aparecía cercano al camino que iba de las eras de la Torre o al camino Real de los Olleros, mientras que el Catastro de Ensenada lo sitúa a un cuarto de legua del pueblo.

Vera Cruz. Ya tenemos noticias de este santuario en el año 1650 cuando se manda reparar a la cofradía de la Cruz que se encargaba de su mantenimiento. En esta ermita se daba culto a su titular, el Cristo de la Vera Cruz, imagen hoy conservada en la iglesia parroquial, tras el derribo de la ermita. Su cofradía homónima estaba situada en la parroquia de San Miguel ya en la visita de 1725 y en ninguna relación de bienes del siglo XVIII figura este santuario como propiedad de esta hermandad de legos por lo que podemos suponer que desaparecería antes. En cuanto a su posible ubicación hay versiones diferentes: unos creen que estuvo enclavada en la Plazuela, adosada a la antigua casa del Concejo, aunque el Catastro de la Ensenada de mediados del siglo XVIII la sitúa en la calle y el barrio de La Venta. Precisamente el citado catastro relaciona 42 fincas pertenecientes a la cofradía de la Cruz y de N.^a S.^a de la Hiniesta por lo que podemos deducir la riqueza de esta hermandad que lógicamente le permitiría mantener en buen estado esta ermita.

N.^a S.^a del Piñedo, posiblemente iglesia con pila bautismal del antiguo despoblado medieval de Piñedo o “Pennedo”. Curiosamente fue utilizado como lugar de culto por los vecinos de Andavías puesto que su antigua iglesia de San Miguel se hallaba alejada de las casas. Esta condición de templo con funciones casi parroquiales, le confiere un especial tratamiento como lo podemos observar por la riqueza y abundancia de sus imágenes y ornamentos, celosamente conservados por su propia cofradía, aunque los escasos ingresos de esta hermandad no le permiten sufragar su mantenimiento; a mediados del siglo XVIII solamente era propietaria de un mínimo rebaño de siete ovejas.

La visita pastoral de 1746 nos ofrece una detallada descripción del templo que contenía dos altares: uno para rendir culto a la Virgen titular y otro a Cristo. El primero con retablo pintado y dorado con la imagen de la Virgen a cuyos lados tenía una tabla de San Bartolomé y otra de San Francisco y en el remate a Santo Tomás de Aquino; sobre este altar se daba culto a las estatuas de San Gregorio y San Antonio abad. En el segundo altar se veneraba a una imagen grande de Cristo Crucificado con pinturas de la Virgen y San Juan. El santuario se adornaba con todos los elementos litúrgicos de un templo de estas características como ara, pila bautismal, frontales, velo, araña de hojalata, lámparas de alquimia, bancos

de madera, tarima, alfombras o atriles, además de poseer una campana de cuatro arrobas para llamar a los actos religiosos.

El visitador pastoral ordena al cura en el año 1783 que cuide de la ermita y su iluminación usando los 300 reales de la Memoria que fundó Pedro Moreno Jiménez en el año que no hubiera huérfanas para entregar la correspondiente dote, pero la construcción de la nueva iglesia de San Miguel en 1795 supuso el progresivo declive de esta ermita que desaparece en la primera mitad del siglo XIX. En su testamento de 1830 Pedro Moreno Ximénez, notario mayor de Zamora, legó varios enseres de su casa para amueblar la ermita (bancos, arcas, etc.). El Diccionario de Madoz (1846) nos informa que ya solo se mantenía en pie la torre y las paredes, por lo que en 1850 se vende su solar.

Castronuevo de los Arcos

Santa Cruz, ya es citada en 1607, cuando se inicia el libro de su cofradía quien se encarga de su esmerada atención lo que le permite presumir de su buen estado en todas las visitas pastorales del siglo XVII y gran parte del XVIII. En 1788 es el último año que se realizan gastos en aceite para alumbrar al Cristo de la ermita debido a que se encontraba ruinoso e indecente, de forma que se trasladaría su imagen titular a la parroquia. Se alumbraba con las limosnas que pedían los cofrades cada domingo para este fin. Poseía una tabla grande con el marco dorado y negro donde se hallaba pintada la efigie de un santo presbítero.

San Roque, bajo la conservación de la cofradía que tenía agrupadas las devociones de San Antonio, San Blas y San Roque así como de las limosnas de sus devotos. Se hallaba bien reparada durante las distintas visitas del siglo XVIII, aunque en el año 1766 es la última cita de gastos efectuados por la cofradía en la ermita por lo que tenemos que suponer, que poco después, desaparecería.

N.ª S.ª de las Vegas, ya citada en el libro de su cofradía homónima en 1660, quien se responsabilizaba de su mantenimiento. Se encontraba “extrapontes” siendo atendida por un ermitaño lo que facilitaba su buena conservación hasta que se produjo su derrumbe.

Contenía las imágenes de la Virgen, del Santo Cristo y diferentes tablas, así como cirios, lámparas de alquimia, mantos, alhajas de la Virgen, andas etc., estando estos caudales expuestos a riesgos de robos y expolios al estar la ermita alejada de la población.

En 1786 se pagó a los que condujeron los despojos por el derribo de la ermita para aprovechar las tejas y las maderas.

Cerecinos del Carrizal

N.ª S.ª de las Nieves. Se hallaba a corta distancia del pueblo (cien pasos) lindera con el camino de Pajares, el pasadero del arroyo y un prado del Concejo, manteniéndose en pie hasta el año 1769 por lo menos. A mediados del siglo XVIII la cofradía era propietaria de un rebaño de 880 ovejas y de diez fanegas de terreno en tres piezas: un herreñal, una finca grande y una tierra de cuatro fanegas que estaba alrededor de la ermita.

La cita documental más antigua que poseemos data de 1650, hallándose a cargo de la cofradía homónima, quien realiza reparaciones en 1705 en el tejado y en una esquina que amenaza ruina. El celo de la cofradía en su mantenimiento es patente en el buen estado de conservación de la ermita en todas las visitas pastorales del siglo XVIII.

La última mención data de 1769, cuando solo cita a esta ermita en el pueblo. Entonces la Autoridad Eclesiástica mandó que se abriera un camino de seis cuartas de ancho en la heredad que lo circundaba, descontando más tarde este terreno a los arrendatarios, para que pudieran asistir los fieles a la ermita en mejores condiciones.

Para las celebraciones litúrgicas, la ermita contaba con un altar sobre un retablo pequeño pintado y dorado con un solo nicho para la imagen titular, frontal de damasco blanco, marco de madera dorado, casulla etc. así como las alhajas de la Virgen. Se completaba su decoración con un cuadro pequeño, piezas de cera ofrecidas a la Virgen por los fieles, camisas de niños, mesa, lámpara, corona, diademas etc. Parece ser que era atendida por una persona devota, pues se nos indica que en 1745 la ermitaña había pagado dos fanegas por la Estampa.

Santa Cruz. Poseía un altar sin ara (que se traía desde la parroquia para las celebraciones litúrgicas), con mantel y frontal de tafetán morado viejo donde se adoraba a un Santo Cristo sin caja, ni adorno más que un lienzo grande pintado y antiguo, unas alhajas modestas para la imagen titular con los misterios de la pasión; se alumbraba con un calderillo de hierro que servía de lámpara.

La primera mención relacionada con su mantenimiento data de 1705 a cargo de su cofradía homónima, donde siempre nos la menciona como una ermita situada dentro del lugar, bien reparada y limpia, a pesar de precisar los habituales retejos cada poco tiempo.

En la visita de 1746 se manda que se cierren las rejas de la puerta con un pandero y se dejen a los lados dos ventanas pequeñas con sus rejas de madera para que desde afuera se pueda hacer oración por su condición de Humilladero.

En 1757 la ermita se hallaba en grave estado de deterioro y la cofradía estaba dispuesta a reedificarla a pesar de la cortedad de sus rentas a lo que les anima el

obispo de Zamora D. Isidro Cavanillas, aunque en 1763 el mismo prelado certifica la ruina absoluta de la ermita porque los cofrades no quisieron repararla así que manda al cura que la termine de derribar y ponga una cruz en el lugar para señalar que allí hubo un recinto sagrado y que con los despojos haga un osario. No se justifica mucho esa escasez de rentas cuando el Catastro de Ensenada relaciona 85 fanegas de terreno distribuidas en 45 piezas propiedad de la cofradía.

Cubillos

Santa Cruz. Pocos datos conocemos de esta ermita que se hallaba adscrita a la iglesia de Santa María, cuya primera mención en los archivos parroquiales se encuentra en el libro la Cofradía de la Vera Cruz con datos del año 1618, de lo que podemos deducir que su construcción fue anterior. Precisamente esta cofradía homónima será quien se encargue de su conservación (poseía 8 fanegas de terreno en seis fincas) y así lo vemos en las continuas menciones de gastos realizados en su ermita en el siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII, siendo la última cita del año 1739.

En la visita de 1746 se nos informa que en el territorio de la parroquia de Santa María no había ninguna ermita por lo que no se debe construir ningún templo nuevo ni fundarse ninguna otra cofradía, atendiendo a la situación económica tan precaria de los feligreses

Granja de Moreruela

Santa Cruz. Ermita a cargo de su cofradía homónima como era habitual, que para su mantenimiento contaba con un rebaño de 127 ovejas. En este santuario la cofradía celebraba sus fiestas en Jueves Santo y Septiembre. La peste y la mala administración de sus bienes influyeron en el declive de su hermandad lo que arrastraría a la ermita a su ruina.

La Hiniesta

San Pedro, que antes fue iglesia del antiguo despoblado de Valdueros, cuyos materiales sirvieron para la edificación de una nueva ermita titulada de la Cruz y San Pedro. Por el apeo del Cabildo de la Catedral de 1735 deducimos que aun se encontraba en pie, situada entre herreñales del despoblado, en las cercanías del Camino Viejo que se iniciaba en el camino de Carbajales o el Camino Viejo que salía de la ermita para Valdegallina.

En 1761 se hizo una campana nueva para la iglesia de Santa María del pueblo por quebrarse la antigua por valor de 1.424 reales. La mitad del coste corría a cargo

del Deán del Cabildo de la Catedral de Zamora, quien puso en demasía y lo dejaba a favor de la ermita nueva de la Cruz y San Pedro que se estaba construyendo en ese momento.

Santa Cruz, según la explicación anterior fue levantada de nueva planta en 1761, utilizando los materiales de la antigua ermita y las limosnas, entre las que destacan la donación del Deán como perceptor de diezmos de la iglesia parroquial del lugar y como juez ordinario de lo espiritual de las villas y lugares de Cámara del Cabildo de la Catedral. La ermita era lugar de culto al que acudían con Cristo Crucificado los cofrades de la hermandad de la Vera Cruz, disciplinándose y azotándose hasta verter su sangre la noche del Jueves Santo. Esta hermandad disponía para su mantenimiento de seis fincas que ocupaban cinco fanegas y media de superficie y una era para trillar de nueve celemines.

Manganeses de la Lampreana

Santa Cruz, a cargo de su cofradía homónima que gozaba de una heredad de ocho fincas que sumaban una extensión de 15 fanegas y una ochava. Se encontraba en buen estado en 1763, pero en 1789 ordena el visitador que se componga el santuario con los caudales de la cofradía. El Diccionario de Madoz nos indica que aun seguía en pie a mediados del siglo XIX.

En esta localidad existía la costumbre de que cuando fallecía un cofrade de la hermandad de N.^a S.^a del Rosario, se daban nueve reales para gastos y reparaciones de la ermita del Humilladero y del apóstol San Pedro y para el hospital de pobres del pueblo.

San Pedro apóstol, que era cuidada por su cofradía, hallándose ruinoso e indecente en 1763, por consiguiente Su Ilustrísima ordena que se complete su demolición, trasladando su retablo y su imagen titular a la iglesia, haciéndose cargo la Fábrica de Santa María de los materiales de la ermita, pero sin que se reconstruya nuevamente. Con motivo de la visita de 1773, Su Ilustrísima realiza su función pastoral desde esta ermita junto al camino de Villalba, pero es posible que ya solo existiera el solar pues de ese mismo año hay un cargo procedente de la puerta que se vendió de esta ermita. Los testimonios de este santuario quedan reflejados en la topografía del lugar como el camino de San Pedro, el teso de San Pedro o la cita en apeos donde se menciona que la ermita se hallaba rodeada de herreñales cerca de la población y próxima al camino de Carrefajez que iba del prado al pueblo.

María Magdalena, antes iglesia parroquial y luego transformada en ermita cuando el pueblo pierde población y se reestructuran las parroquias, aunque también pudieran influir los daños causados por la caída de un rayo en 1750 lo que obligó a realizar un detallado inventario de sus pertenencias que se trasladaron a la

iglesia de Santa María. En 1754 se extingue oficialmente la iglesia y se anexionan su beneficio curado y los bienes de su Fábrica a la citada iglesia de Santa María la Nueva, incluido su retablo de San Juan que se colocó en la capilla de San Bernardino. En la visita de 1763 se encontraba decente con la consideración ya de ermita, aunque era preciso arreglar el tejado de la sacristía por estar arruinado. Podemos considerar totalmente clausurado este santuario en el año 1774 con el traslado de todos los altares y ornamentos a la iglesia parroquial de Santa María la Nueva y la venta de sus despojos. Cuando fue demolida, se llevaron 65 carros de piedra para la obra que se llevaba a cabo en la iglesia de Villalba. Su patrimonio rústico estaba formado por 39 fincas que pasaron también a la iglesia parroquial.

Moreruela de los Infanzones

Santo Cristo. Situada en el camino de Zamora, es citada en los libros de visitas desde 1706 como un santuario en buen estado durante el siglo XVIII. Seguramente es más antigua, aunque no se conserva el libro de la cofradía de la Cruz, encargada de su mantenimiento. La imagen del Cristo era alumbrada todos los viernes a pesar de no contar con rentas propias; precisamente para este menester la iglesia del pueblo vendió a la ermita del Cristo cuatro candeleros de alquimia usados por 75 reales, que abonarían posiblemente los devotos cofrades de la Cruz.

N.^a S.^a del Miro o Yerma. En el despoblado de Moreruela del Miro permanecía el templo que, anteriormente sería su iglesia, calificada con un decente estado de conservación a cargo del Concejo en 1725. En ese año precisamente se resolvió el pleito sobre quien debía cobrar los diezmos de este despoblado, pero no le afectaron a la ermita por no ser beneficiaria de estos ingresos.

En 1750 los herederos de D. Agustín López, cura que fue de Piedrahita, entregaron 550 reales procedentes de limosnas y despojos de esta ermita, cuya imagen se hallaba en ese momento en el altar mayor de la iglesia de Piedrahita. Hubo un intento para reedificar dicha ermita, pero no se hizo por su elevado coste por lo que se manda que ese dinero sea aplicado en el adorno a la citada imagen. El apeo del Cabildo de la Catedral de 1789 cita que este santuario había estado situado junto al camino de Piedrahita a Moreruela de los Infanzones y cerca del camino de San Cristóbal que iba de Zamora a Pajares.

Montamarta

Además del magnífico templo de **N.^a S.^a del Castillo**, que no describimos aquí por ser iglesia parroquial hasta 1895, Montamarta contó con cuatro ermitas en la Edad Moderna.

San Martín, estaba adscrita a la cofradía de N.^a S.^a del Castillo aneja a la cofradía de San Martín, siendo propietaria de una heredad de tierras para su mantenimiento. Esta ermita, que era visitada por el pueblo en procesión, ya estaba en pie en el siglo XVIII por lo menos, hallándose a principios de la siguiente centuria limpia, pero con una esquina desplomada y deficientemente reparada. Esta situación mejora porque se realiza una obra en 1713.

El santuario poseía un altar sin ara sobre una grada de piedra y nicho en arco con un banco de cal, dentro del cual se hallaba la imagen de San Martín en actitud de repartir su capa con el pobre. En la visita de 1746 se nos informa que esta estatua antigua se halla maltratada con el estofado caído. El altar se adornaba con un mantel de gusanillo y un frontal viejo de paño encarnado.

La ermita estaba construida dentro de una heredad de tierras con el suelo más profundo por lo que había que bajar unos peldaños indecentes. El deseo de S. Ilma. para que se demoliese, utilizando sus materiales en la construcción de un nuevo santuario más cercano al camino no se cumplió y en la segunda mitad del siglo XVIII la ermita acabó derrumbándose.

Santa Cruz. Como otras de su misma advocación, se hallaba bajo el mantenimiento de su cofradía homónima, siendo citada ya en 1587 y durante los siglos XVII, XVIII y XIX hasta que finaliza el libro de la cofradía en 1843, pero por el diccionario de Madoz conocemos que aun existía a mediados de esta última centuria.

En su interior se daba culto a una imagen grande de Cristo con roquete en una cruz de madera de donde pendía una bandera de becerrillo pintado de negro, acompañado por las estatuas de la Virgen y San Juan. El altar estaba adornado con manteles, frontal de paño, candelabros y atril, desde donde se iluminaba al Cristo todos los viernes de Cuaresma. Los disciplinantes de la cofradía de Santa Cruz acudían en procesión hasta la ermita el día de Jueves Santo.

La cofradía gozaba de buenas rentas ya que poseía una heredad de tierras en Montamarta, varios censos que superaban los 500 reales y un soto que le permitía vender madera para vigas algunos años. Una noticia de 1769 nos confirma esta buena situación económica pues el obispo Antonio Galván manda que se inviertan sus abundantes caudales que consistían en diez fanegas y ocho celemines de trigo más 298 reales y 13 maravedíes en la reparación de la ermita. Realizó constantes obras para mantener en pie y decorar la ermita como la adquisición de un frontal, una nueva campana en 1788 por 670,5 reales para llamar al culto y sacar la tierra de su interior (posiblemente se caería el tejado), continuos retejos, embaldosado, blanqueos, pila de agua bendita, etc.

San Sebastián y San Roque, ya citada en 1652 en los libros de visitas parroquiales, manteniéndose en buen estado de conservación a cargo de su cofradía homónima. En principio daba culto a la efigie de San Sebastián, a una tabla antigua

con la imagen de San Roque, a la Virgen con el Niño y otra imagen que apenas se reconocía. Para sus funciones religiosas contaba con andas de madera pintadas, un frontal de terciopelo, manteles y candelabros.

A mediados del siglo XVIII, la boyante situación económica de la cofradía gracias a sus ingresos del rebaño de ovejas, las limosnas, las roscas y la abundancia de cofrades (hasta 77 hermanos en el año 1748), le permiten realizar interesantes inversiones como pintura, estofado y dorado de las imágenes de sus santos titulares San Sebastián y San Roque, cuya talla compraron al escultor Antonio de Prada de Zamora en 1749, nuevo frontal y retablo etc. Incomprensiblemente esta favorable situación no fue óbice para que la ermita se deteriorara irremisiblemente en poco tiempo y se diera orden de que se agregara la cofradía a la hermandad de Santa Cruz en 1769, pasando todos sus objetos a la parroquia.

N.ª S.ª de Monreal. Daba culto a una imagen de la Virgen con corona de metal sentada en una silla con el Niño en brazos. Su mantenimiento estaba a cargo del Concejo y de los vecinos del pueblo porque acudían en romería el día de San Marcos, aunque luego la Autoridad Eclesiástica fijó esta romería en la iglesia de N.ª S.ª del Castillo.

Parece que pasó por algunas dificultades a principios del siglo XVIII, llegando a faltarle hasta la puerta por lo que podía ser guarida de animales, luego fue reparada a mediados del siglo. A pesar de que en la visita del año 1769 se dice que se hallaba decente, lo cierto es que un año después se encontraba derribada.

Muelas del Pan

Poca documentación se conserva en el Archivo Histórico Diocesano de esta parroquia, por lo que solo poseemos algunos datos parciales de las cuatro ermitas que son brevemente descritas en la visita pastoral del año 1733.

Cristo de San Esteban, cercana al puente de Ricobayo a unos dos kilómetros del pueblo, nos transmite la imagen de un templo con abundantes recursos económicos producto de las rentas de sus cuatro fincas y de las generosas limosnas que percibe. La imagen de Cristo protogótico clavado en una cruz de gajos, llamado popularmente el “Emberronao” recibe adoración en un altar con frontal, ornamentos y lámpara de alquimia. En la ermita se conservaban mortajas y cirios para las funciones religiosas. Los vecinos de Muelas acuden a ella desde el año 1733 en dos rogativas: el día de San Marcos y el martes de Pascua. No conocemos el origen de este santuario, como nos pasa con tantos otros, pero su hermandad nació en el siglo XVII. En el año 1748 se realizó una importante reforma en su capilla mayor. Por el catastro de Ensenada conocemos que la cofradía contaba con trece tierras

que le producían ocho fanegas de trigo y una cortina de una ochava y media que le servirían para sufragar los gastos de su mantenimiento.

San Roque, se hallaba atendida por su cofradía homónima que contaba con un pequeño rebaño de 18 ovejas y tres borregos, encontrándose en 1733 en un digno estado de conservación. Daba culto a una imagen de San Roque en un altar con frontal pintado y alumbrado con lámpara de alquimia.

San Ildelfonso, desaparece en la visita de 1746 (su nombre se encuentra tachado) por lo que podemos suponer que se arruinaría por entonces. Se encontraba recién reparada en el año 1733 a cargo de la cofradía de su titular unida a la de San Antonio abad. En su interior había tres imágenes: Cristo Crucificado, la Virgen María y San Ildelfonso. Sus propiedades rústicas pasarían a la Fábrica parroquial tras la desaparición de la cofradía, que acarrearía la ruina de la ermita.

San Fabián y San Sebastián, dedicada a los santos mártires, figuras muy populares por estas tierras en la Edad Moderna a tenor de los santuarios en los que se le rinde culto. La ermita se encontraba en buen estado de conservación en el año 1733 con una cofradía propia que se encargaba de su mantenimiento que poseía un pequeño rebaño de 43 ovejas. En el altar con frontal se adoraba la imagen de San Sebastián.

Otero de Sariegos

Citamos a su iglesia en este apartado porque se convirtió en **ermita** durante su despoblación desde 1674 hasta 1747. Se trasladaron en calidad de depósito a las iglesias de San Martín, Santa María y Salvador de la cercana Villafáfila sus vasos sagrados, ornamentos, bienes, rentas, libros de la iglesia y de las cofradías, etc.

En la citada iglesia de San Martín se colocó un retablo de la ermita del despoblado Otero. Luego en 1747 se ordenó a los citados templos de Villafáfila que devolvieran sus rentas porque la iglesia de Otero, lugar ahora ya poblado, era una parroquia escasa de recursos económicos.

Pajares de la Lampreana

No podemos incluir en este estudio **la iglesia de N.^a S.^a del Templo** a pesar de ser uno de los santuarios más populares de nuestra comarca y de mayor riqueza artística porque fue parroquia hasta el año 1895.

San Roque, pasó por momentos críticos a principios del siglo XVIII porque desapareció temporalmente su cofradía quien se encargaba de su conservación. La autoridad eclesiástica manda que el Concejo cumpla la función de su mantenimiento y no se carguen los vecinos con esta onerosa obligación. La ermita se arruinó en la primera mitad del siglo XVIII no pudiéndose reconstruir por carencia de fondos,

aunque se había reactivado la vida de su cofradía. Por lo tanto, el solar de la ermita quedó convertido en un herreñal perteneciente a la iglesia de Santa María del Templo, a cuyo mayordomo le insta el Visitador en 1746 para que obtenga beneficios con su arrendamiento.

Puede estar relacionada con la ubicación de esta ermita, una cita de un apeo que señala “a San Roque desde el camino de Piedrahita al de Riego” y en otra fuente sitúa el pago de San Roque en el camino de San Cebrián, cercano al pueblo.

Santa Cruz, bajo el típico mantenimiento de su cofradía, la encontramos en buen estado y bien aseada en las visitas del siglo XVIII. Este Humilladero fue la única ermita perteneciente a la parroquia de San Pedro que se mantenía en pie en 1763, contando con una heredad de tierras de 29 fincas que le servían para recaudar fondos para su atención; heredad que en 1808 ya estaba en manos de la parroquia por lo que imaginamos que la ermita desaparecería.

San Martín, anteriormente tuvo la consideración de iglesia parroquial por consiguiente percibía las primicias de las casas de algunos feligreses que anteriormente fueron sus parroquianos, además poseía una heredad formada por 31 fincas que ocupaban una extensión aproximada de 107 ochavas. En la ermita se decían doce misas al año junto a un aniversario constituido por la vecina Ana Rojo que consistía en una misa cantada el día de San Martín. Durante el siglo XVII la cofradía de San Martín, que tenía su sede oficial en dicha ermita realiza constantes reparaciones como embarrarla, blanquearla, reparar su tejado y el cumbre en el que gastó mil ladrillos, etc. En 1712-13 pagó la construcción de una caja para el retablo que compuso donde estaba colocada la imagen del santo titular.

La situación de la ermita era muy grave según la visita de 1725 porque apenas tres o cuatro vecinos son feligreses que pagan sus emprimas en esta antigua colación (tres ochavas de cebada y una fanega de centeno) y los ingresos de la renta de sus fincas (seis ochavas de pan mediado tigo y cebada) apenas sirven para el funcionamiento ordinario de la cofradía. Sin embargo, supera esta situación temporalmente en el período de 1730-1735, pero el agotamiento económico de la cofradía provoca la falta de reparaciones constantes en el edificio y el consiguiente derrumbe antes de 1746, figurando como herreñal en el apeo de su heredad realizado en 1751, cuyo solar lindaba al mediodía con la ermita de Santa María del Templo.

Palacios del Pan

Vera Cruz. La escasa documentación que se conserva de esta parroquia nos informa de la existencia de una ermita en honor de Cristo Crucificado a cargo de la cofradía de la Vera Cruz, que en 1732 se hallaba arruinada y su imagen titular había

sido trasladada a la parroquia, aunque el Visitador Pastoral ordena que se levante de nuevo. En posteriores visitas se siguen mencionando sin explicar su estado de conservación, pero en 1769 el obispo Antonio Jorge Galván la encuentra muy ruinoso e indecente por lo que manda que la demuelan totalmente y aprovechen sus materiales para la construcción de la panera de la iglesia.

Nuestra Señora del Carmen, situada en la dehesa de Mazares, hoy ya desaparecida.

Riego del Camino

Las noticias de estos santuarios nos llegan a través de las visita pastorales realizadas por el prior de la iglesia de Santa María de la Horta de Zamora, vicaría de la Encomienda de Valdemimbre a cuya jurisdicción pertenecía la iglesia de Riego por ser de la orden de San Juan.

Vera Cruz, ya existía en el siglo XVI a cargo de su cofradía, que la mantenía en buen estado según vemos en las visitas de los siglos XVII y XVIII, gracias a sus elevados ingresos que provenían de su rebaño de ovejas, de la renta de diez fincas repartidas en 23 fanegas, más otra finca en Fontanillas con seis fanegas y de un censo de mil reales. Esta situación económica boyante le permitió comprar una casa en 1768 a Manuel Fernández por casi dos mil reales para vivienda del ermitaño, pues el santuario estaba cerca del Camino Real a las afueras del pueblo y así cumplir con el mandato del Visitador, quien además animaba a los cofrades a que colocasen una cruz grande de piedra en el camino. En la ermita, que tenía una red de alambre por delante, se daba culto a una imagen de Cristo Crucificado de forma especial en el día de Jueves Santo con procesión de ida y vuelta desde la iglesia parroquial y el día de la festividad de la Cruz de mayo.

La cofradía mejoró notablemente la ornamentación de la ermita con el dorado del retablo del Cristo, que le costó 1.200 reales en el año 1792, la colocación de una vidriera y unas redecillas, pero desde la visita pastoral de 1798 no volvemos a tener noticias de este santuario de forma que imaginamos su destrucción y traslado de sus imágenes a la parroquia, lugar desde donde se celebraron las famosas rogativas y procesiones para remediar la grave sequía que padecieron nuestros pueblos en 1834 y 1837.

San Bernardino, se hallaba situada junto a la ermita anterior. Tenemos noticias de su existencia y decente conservación desde 1598 a cargo de una cofradía del mismo nombre que entonces existía en la parroquia de San Cristóbal de Riego del Camino, pero en 1627 se encontraba en mal estado por lo que, aunque el visitador manda que la reparen, es posible que ya su estado fuera muy ruinoso puesto que desaparece de la documentación parroquial.

Del Hospital. Esta ermita es citada en la visita de 1627 como un lugar en un estado deficiente con muchas tejas quebradas. Se les ordena a los mayordomos de la cofradía del Santísimo que la reparen bajo multa de mil maravedíes, pero en las cuentas de esta hermandad de la centuria siguiente no encontramos datos de su mantenimiento, aunque la cofradía era propietaria de diez fincas que ocupaban 27 fanegas y una ochava.

Roales

Vera Cruz. La encontramos citada desde principio del siglo XVIII, pero puede tener mayor antigüedad, encomendándose su mantenimiento a la cofradía de la Vera Cruz, como en otros lugares. Sufrió graves desperfectos en su tejado en 1769, aunque fueron reparados eficazmente, pues nueve años después se hallaba otra vez decente y en buen estado. En un apeo de las propiedades del convento de los jerónimos de la Victoria de Salamanca cita algunas de sus fincas en las proximidades de esta ermita que estaba junto al Camino Real que va del pueblo a Zamora y “descabeza hacia el Teso de la Greda”. Era propietaria de diez fincas que ocupaban 27 fanegas y media de superficie, dedicadas al mantenimiento de la hermandad y de la ermita.

Valcabado

Santa Cruz, también llamada del Humilladero por su condición de lugar de oración para los devotos peregrinos que iban de paso o para los vecinos del lugar. Contamos con pocos datos de este humilde santuario, que se mantenía a cargo de la cofradía de la Vera Cruz que existía en el pueblo, pero de cuya hermandad no se conservan libros de contabilidad en el Archivo Histórico Diocesano. En los libros de Fábrica y Visitas parroquiales se nos informa que en 1769 se hallaba en buen estado de conservación y de aseo. Situación que se repite en el año 1778, último año en que tenemos noticias de la ermita.

Vidayanes

San Miguel, al igual que la ermita de la Vera Cruz, el Visitador de la orden de San Juan –Encomienda de Benavente, Rubiales y Cerecinos de la Orden– a la que pertenecía su iglesia, nos refiere en 1679 que en estos santuarios solían meter el ganado ovejuno. Por lo tanto manda que ninguna persona vuelva a guardar allí su ganado so pena de una multa de dos mil maravedíes. Con esto nos imaginamos la situación de deterioro de estas ermitas.

Vera Cruz. Este santuario recuperó su dignidad para celebrar las funciones de Jueves Santo y Santa Cruz durante el siglo XVIII, gracias al celo de su cofradía homónima, según refleja su libro de contabilidad. Destacan las obras de reconstrucción realizadas en 1750 donde se utilizaron cinco carros de piedra, 300 adobes, cuatro carros de barro, cal, yeso, madera y se hicieron nuevos bancos, así como el importante arreglo del año 1784-86 en el que se colocaron 30 carros de piedra. La última cita de gastos en la ermita data del 1791 y luego, durante el siglo XIX, los presupuestos de la cofradía se convierten en modestos sin referencias a la ermita.

Villaseco del Pan

Santa Cruz, a cargo de la cofradía de la Cruz, quien daba culto a la efigie del Cristo alumbrándolo todos los sábados del año gracias a la renta de sus 16 fincas rústicas, que rentaban seis fanegas de pan mediado (cebada y centeno). Se mantiene en buen estado en las visitas pastorales de la primera mitad del siglo XVIII, pero debió sufrir algún descalabro cuando su hermandad homónima se redujo, pues la vemos unida a las cofradías del Santísimo y de la Virgen del Rosario en 1769, sin citar ya gastos en la ermita a partir de ese momento, por lo que tenemos que suponer que se arruinara entonces. El Catastro de Ensenada menciona que esta ermita se hallaba a unos 200 pasos en el camino que va del pueblo a Almaraz.

San Andrés, situada en el antiguo despoblado (hoy dehesa) del mismo nombre, con pórtico cubierto, ya es citada en el libro antiguo de la parroquia en el año 1639; posiblemente fuera la primitiva iglesia de este despoblado, luego convertida en ermita al perder su población.

Su altar contenía una caja de madera que cierra con dos medias puertas pintadas con las imágenes de San Atilano y San Ildefonso. En el interior de esta caja había un pequeño retablo dorado con la imagen de la Virgen con el Niño. Poseía un retablo antiguo con la efigie del titular, la imagen de San Miguel y de otro santo, que en 1746 el Visitador pastoral manda que ambos sean enterrados por el mal estado en que se encuentran. Se completaba la decoración del templo con la mesa de altar de piedra, atril de madera, pila de agua bendita, una lámpara de alquimia, etc.

En la primera mitad del siglo XVIII se encontraba bastante limpia y decente, aunque necesitada de los consabidos retejos que periódicamente corrían a cargo de la iglesia y de los vecinos.

San Torcuato. Estaba a cargo del Concejo que debía cumplir con la obligación de celebrar en ella un aniversario anual el día de San Felipe y de Santiago.

Su mesa del altar tenía dos gradas de piedra sobre una tarima de madera donde se daba culto a una caja con dos medias puertas decoradas con las imágenes de San

Ildefonso y San Blas, además de poseer otra escultura antigua y bastante deteriorada de este santo.

Las tres ermitas de Villaseco dejan de ser citadas en las visitas pastorales realizadas a la parroquia en la segunda mitad del siglo XVIII.

LUGARES DE LA ENCOMIENDA DE CASTROTORAFE DE LA O. M. DE SANTIAGO

Castrotorafe

N.ª S.ª de Realengo. Este santuario lo incluimos en esta relación aunque poseyó todos los atributos de parroquia mientras el lugar se encontraba poblado, pero que luego se transformó en una ermita cuando su población desapareció, como en tantos otros lugares de nuestra comarca del Pan. Su imagen titular fue trasladada a la iglesia de San Cebrián, aunque todavía prestaba sus servicios pastorales en 1750.

Conocemos que el templo de una nave con dos puertas estaba construido con paredes de mampuesto de cal y canto y cubierto con madera labrada. Sus abundantes rentas le permitían la adquisición de retablos –poseía tres–, imágenes y ornamentos con la dignidad propia de una Fábrica parroquial bien saneada.

San Marina. Constaba de una nave con paredes de tapia, pero cubierta de madera labrada con sus tres altares sin ornamentos; fuera de la capilla había un altar con tres imágenes: la Virgen, Santa Marina y otra santa. Tanto la construcción como la imaginería o los ornamentos se encontraban muy viejos a principios del siglo XVI. La ermita estaba adscrita a la iglesia de Castrotorafe, siendo propietaria de una huerta con árboles, un soto de álamos cerca de las aceñas de Presa Mediana, una tierra que daba de renta ocho fanegas de pan mediado y dos gallinas en Riego. En la citada visita de principios del siglo XVI nos explica que la ermita requiere de una importante reparación en las dos esquinas del río Esla con cal y canto o ladrillo.

Sus propiedades rústicas pasaron como anexas al Beneficio Curado de Castrotorafe y San Pelayo; luego toda su administración la encontramos en San Cebrián de Castro tras la despoblación de estos lugares.

Según una cita del año 1669 tomada de su libro de administración se tenía la costumbre de nombrar al mayordomo de la ermita, de la iglesia, del hospital y Alhondiguero, después del responso de la Cofradía de San Juan.

Nos puede dar una idea de su situación la cita que se hace de un herreñal junto a la ermita que linda al este con el camino que va de Castro al paso de Mísleo a Zamora que llaman las Ericas y al norte con el camino que pasa por las aceñas de Perilla a Fontanillas. O en el Catastro de Ensenada que lo ubica a un cuarto de legua de la población de Fontanillas en el camino de Olleros.

Fontanillas de Castro

Durante un largo período del siglo XVII este lugar estuvo despoblado, trasladando las imágenes de su iglesia al convento de San Marcos de León y a la ermita de la Vera Cruz de San Cebrián, a cuya parroquia quedó anexionado el pueblo. Por este motivo en varias visitas pastorales se menciona la ermita para referirse a su iglesia titular; en el siglo XVIII se restableció la **iglesia de la Concepción** con la compra en 1702 del retablo mayor y la imagen de la Concepción.

San Martín, nave con paredes de tierra y piedra (se justifica este material por su proximidad al Sierro) cubierta de madera tosca, que posee un altar con la talla del santo titular sobre un tabernáculo, además de las imágenes de la Virgen con el Niño en brazos y de otro santo. El santuario se halla adornado con un frontal de lienzo y una lámpara de azófar contando con once fincas y dos herreñales para su mantenimiento. Estaba situada a un cuarto de legua de la población en el camino de Riego. En la toponimia del pueblo se mencionaba el Soto o el camino de San Martín. El Catastro de Ensenada cita tierras que lindan con fincas de la ermita, pero luego no figura esta ermita ni su cofradía como propietarias por lo que podemos suponer que sus bienes rústicos ya habían pasado a ser propiedad de la iglesia local.

San Andrés, que era propietaria de doce fincas, según el citado apeo del año 1627 en el libro correspondiente a la administración de la ermita de Santa Marina de San Cebrián de Castro; este patrimonio rústico lo gozaban los priores de este último pueblo sin conocer sus cargas. En el mencionado catastro del siglo XVIII leemos que existía el pago de San Andrés y Valmorato situado a un cuarto de legua de las casas.

Piedrahita de Castro

San Sebastián, estaba rodeada por una finca de su propiedad de seis ochavas lindera con el camino de Zamora. Además la cofradía de San Sebastián y San Fabián era dueña de otra finca de seis fanegas en Pajares y otra de seis ochavas en el camino de Cerecinos así como de unas eras, según el apeo de 1746. Completaba sus ingresos con la venta de las tortas, los beneficios del rebaño de ovejas y las entradas de nuevos cofrades lo que le permitía tener un presupuesto saneado para mantener la ermita en buen estado de conservación. En el libro de esta cofradía aparecen en 1705 gastos de la compostura de la ermita con pagos al maestro de la obra por valor de 73 reales y dos ochavas y media de trigo. Luego encontramos una obra bastante importante por valor de 302 reales en el año 1732 con abonos por tejas, clavos, madera, cal para blanquearla, jornal de los maestros, peana para el santo etc. Pero hay un gasto muy significativo en 1745 cuando les abonan al cura y al sacristán unos derechos por haber tenido que ir a buscar al santo a la ermita y

llevarlo. En ese momento se da por terminado el libro de la cofradía, lo que imaginamos que significará su clausura.

La visita pastoral de 1750 certifica el declive total de la ermita por cuanto la halló arruinada y abierta, al igual que la ermita de Santa Cruz, expuesta a que entre el ganado en ella. Se manda que se demuela la ermita de San Sebastián completamente y con sus materiales se reconstruya la ermita de la Cruz, señalando este solar con un cercado de piedra para que se sepa que fue lugar sagrado.

Santa Cruz. Según un apunte contable del año 1635 en el libro de su cofradía homónima encargada de su mantenimiento se gastaron 609 reales y 10 fanegas de trigo para levantar la ermita. El elevado valor de este gasto para la obra de una ermita en el siglo XVII nos puede llevar a la conclusión que se trata de un santuario de nueva fábrica o en todo caso, de una obra fundamental. Precisamente la cofradía era propietaria de ocho fincas que sumaban 12 fanegas y 4 celemines de terreno, así como diez fincas en el despoblado de Morerueta la Yerma, para recaudar fondos que destinaba a gastos de la hermandad y conservación de su ermita.

La referencia anterior relativa a la ermita de San Sebastián parece que surtió efecto y en 1753 ya la encontramos compuesta y reedificada de nuevo, situación que se produce en las sucesivas visitas del siglo XVIII por el celo que pone la cofradía de la Vera Cruz ya que en ella se daba culto a Cristo Crucificado. En el libro de contabilidad de la cofradía aparecen constantes gastos en la reparación del tejado hasta el año 1800 de manera que no se entiende bien que en la visita pastoral de 1801 se hallara desolada, por lo que Su Ilustrísima manda sea derruida y se levante otra ermita algo más cercana al pueblo.

Perilla de Castro

Santa María de Roazas, que destaca por tener el cuerpo de su única nave cubierto con madera bien tallada, que podemos relacionar con un gasto de 8.959 maravedíes en las cuentas del año 1528 dedicadas a la madera de la cubierta y a las paredes de tapia. La cofradía de la Virgen del Rosario se encargaba de su conservación de forma que una imagen de la Virgen con el Niño en brazos presidía uno de sus dos pequeños retablos. Poseía un patrimonio interesante compuesto de 25 tierras situadas en el propio lugar, una casa pequeña junto a la ermita y un rebaño de ovejas y cabras; además la cofradía recaudaba limosnas en la subasta de los ramos de manzanas, roscas y bollos, además de la demanda de Navidad.

Este santuario gozó de larga vida, pues todavía encontramos en esta ermita durante el siglo XIX actuaciones importantes como la adquisición para adorno de su altar de un frontal de china adquirido en 1840 por 161,5 reales. Igualmente hallamos obras fundamentales de reparación en 1845-46 por valor de 931 reales

realizada por unos gallegos que levantaron 112 varas de pared, reparación total del tejado y techumbre, sacristía y hacer un portal con piedra de Misleo.

La cofradía se vio obligada a reponer coronas y rostrillo de la Virgen en 1872-73 por haber sufrido un robo por los ladrones de la Isla.

Vera Cruz, a cargo de la cofradía homónima creada en dicho santuario para cuyo mantenimiento contaba la hermandad con los ingresos de un rebaño de ovejas y las rentas de sus 17 fincas distribuidas en 34 ochavas de terreno, que en el catastro de la Ensenada eleva a 21 fincas distribuidas en 25 fanegas y diez celemines.

La ermita, construida con barro y tejado de pizarra, se hallaba alejada del pueblo, acudiendo en procesión los cofrades y los vecinos a honrar al Santísimo Cristo de la Vera Cruz en sus funciones principales, sobre todo, el Jueves Santos con la procesión de los “picados”. La cofradía los recompensaba con una colación de vino y sardinas.

La lejanía del pueblo provocó su destrucción y el mandato del Visitador de la orden militar de Santiago en 1778 de que se demoliese para evitar la entrada de gente de malvivir y fuera construida otra ermita dentro del pueblo; antes ya se había trasladado la imagen del Cristo a la parroquia. Esta orden no se cumplió, pasando a la iglesia sus fincas y las misas a su cargo. El solar de la ermita fue adjudicado en pública subasta al Concejo por 600 reales el año 1783 por orden del prior del convento de San Marcos de León, aunque la cofradía continuó su actividad.

San Cebrián de Castro

N.ª S.ª de San Cebrián, de características similares a las anteriores en cuanto a su tamaño y construcción, pero con techumbre de madera bien labrada. Su altar contaba con un retablo de pincel con cuatro tableros y en el medio la talla de N.ª S.ª de Cebrián, obra pintada y dorada situada encima del tabernáculo. Era propietaria de una casa anexa a la ermita y ocho fincas para su mantenimiento y parece que sus rentas y limosnas eran elevadas pues le pudo prestar 6.189 maravedís a la iglesia del pueblo para levantar su torre. El visitador pastoral en el año 1697 manda que se entierren dos imágenes indecentes que había en la ermita por hallarse muy deterioradas. Por la descripción del catastro de Ensenada podemos concluir que se hallaba próxima al pueblo, pues cita una finca al “*hoyo de la ermita a 200 pasos de la localidad*”.

De los Mártires San Sebastián y San Fabián. Se trataba de una nave muy larga con paredes de tapia, portada de ladrillo y puertas de madera de pino, cubierta con tabla de roble (nueva en 1528) Fue fundada por Diego de Espinosa con el cargo de una misa cantada el día de San Sebastián que pagaba el Concejo. En el altar se daba culto a las imágenes de los santos mártires de bulto alumbradas por una lámpara (visita de 1604).

Vera Cruz o del Cristo. Como Humilladero tenía una red de madera con sus puertas que permitía la oración desde el exterior. El altar daba culto a un Cristo que fue financiado por María Santos. En el aniversario de la vecina María Bachillera se cita una tierra al hoyo de la ermita a Carribaluego para la cofradía de la Cruz con cargo a esta de dos misas cantadas anuales, una en San Juan que se ha de decir en la ermita de la Vera Cruz y la otra en la Concepción que se diría en la parroquia. En el apeo de los bienes legados por Francisco Arias el Viejo para fundar otro aniversario cita un herreñal en la ermita de la Vera Cruz de esta villa que se hallaba inmediata a las casas y lindera con el camino que va desde San Cebrián a Carbajales (visita de 1627). También era propietaria de cuatro fincas con una extensión de siete fanegas en Fontanillas.

San Pelayo

San Andrés se transformó en ermita cuando el lugar quedó despoblado y sus imágenes fueron trasladadas a Zamora, según explica la visita pastoral de 1627. El templo constaba de una nave con paredes de cal y canto, cubierto de madera tosca. Al tener categoría de iglesia con funciones parroquiales poseía campanario, pila bautismal y tres altares con los correspondientes ornamentos. Gozaba de un noveno de los diezmos de su colación, además de la renta de ocho tierras y una huerta junto a los muros de la ermita; estuvo anexa al Beneficio Curado de Castrotorafe, por lo que corrió la misma suerte que este lugar cuando quedó despoblado.

Villalba de la Lampreana

Para el estudio de esta villa hemos seguido los datos que nos han transmitido los visitadores de la Encomienda de Castrotorafe de la Orden Militar de Santiago en 1528 y el Catastro del Marqués de la Ensenada.

En su término municipal se levantaban cuatro ermitas que estaban adscritas a su iglesia de Santa María, cuyo derecho de presentación para la vacante del Beneficio Curado correspondía al convento de San Marcos de León por pertenecer a la orden de Santiago.

Las ermitas se describen como sencillos santuarios con tapia de tierra y cubiertos con tosca madera, excepto la de Santa Marina que poseía un techo de madera labrada de cinta y saetino. En las ermitas existía un altar donde se le daba culto a la correspondiente imagen titular en su tabernáculo de madera, adornado con un frontal de tela, lámparas, etc. Las ermitas de este pueblo ya habían dejado de existir a mediados del siglo XIX.

Santa Marina de Moscas, templo de una nave que anteriormente fue parroquia del despoblado, por lo que se trata de un santuario de mayor relieve, que sobresalía entre este tipo de edificios. Poseía muchos ornamentos, pila bautismal y campanario

propio con un Beneficio Simple que pertenecía al Comendador, obteniendo renta de sus 32 tierras propias (doce fanegas a mediados del siglo XVIII) y del reparto de los diezmos de este despoblado (le correspondía 1/12 cada dos años). En el altar con retablo se le daba culto a Santa Marina y a un Crucifijo con la imagen de Cristo, la Virgen y San Juan. En 1733 el Visitador manda que sus bienes, custodiados en una panera independiente, se incorporen a la Fábrica parroquial

Santa María del Suso, situada cerca de la localidad, camino de Villarrín. En su altar además de contener a la imagen titular, se hallaban las tallas pintadas de San José y San Martín. Para su conservación usaba la renta de sus tierras que en 1528 sumaban ocho fanegas y media de trigo.

San Roque y de Santa Catalina, se hallaba cerca de la villa. En su altar con un pequeño retablo pintado se veneraban a ambas imágenes patronas de la ermita, destacando la calidad artística de la escultura de San Roque. De sus tierras obtenía en 1528 tres fanegas y tres celemines de trigo cada año, que utilizaba para su conservación.

Vera Cruz. Humilladero que poseía un portal con una red que permitía el rezo de los devotos desde el exterior. Daba culto a un Cristo de madera y a un lienzo pintado con Cristo con la cruz auestas. En principio, su mantenimiento corría a cargo de la devoción de los cofrades ya que no poseía propiedades, pero en el siglo XVIII esta hermandad era propietaria de nueve fincas que le rentaban tres fanegas de trigo y de una fragua arrendada por seis fanegas de trigo, además de un pequeño rebaño de ovejas.

N.ª S.ª de las Angustias, citada en el apeo parroquial de 1620, daba culto a su imagen en un retablo dorado.

VILLAFÁFILA Y SU TIERRA

Revellinos

Santa Cruz. Extrañamente a lo ocurrido en otros santuarios, esta ermita se mantuvo en pie en el siglo XIX, gracias a la dedicación de su cofradía homónima. En 1730 se realizó una obra importante de consolidación en la que se utilizaron 850 adobes, 380 tejas además de piedra, tablas, cabrios, etc., aunque quince años después se trabajó en el sombrío por la parte de afuera, utilizando 70 carros de piedra. La cofradía cuidaba la decoración de la ermita para dar un mayor realce a sus actos litúrgicos como se observa en la adquisición de un pendón por 850 reales en 1759, un frontal de damasco para su altar en 1762 por 208 reales o la colocación de un colateral en el altar del Cristo por 449 reales en 1775. Este tipo de actuaciones nos indican la calidad del santuario como también vemos en las obras del año 1817 donde se invirtieron 1.811 reales en su arreglo, aunque cinco años después

volvía a necesitar la reparación de su tejado, advirtiendo el visitador pastoral que en caso de ruina, el Cristo y los ornamentos pasaran a la parroquia. La cofradía disponía de unos ingresos saneados debido a las rentas de sus fincas y herreñales que alcanzaban las 24 fanegas de trigo anuales. El libro de la cofradía detalla obras de conservación hasta 1878.

San Abdón y San Senén. Esta ermita se mantuvo en buen estado durante el siglo XVIII, sobre todo, debido a la donación del vecino Abdón y Senén de Alaiz que en su testamento de 1749 legó 300 reales para la reedificación de la citada ermita. Obra no exenta de polémica pues, tres años después, aun no se había ejecutado y varios vecinos se habían apropiado de algunos materiales adquiridos para su reedificación. Las obras finalmente se realizaron y la ermita se mantenía en buen estado en 1822, donde se manda que se hagan nuevas imágenes para este santuario puesto que el pueblo sentía gran devoción por dichos santos, concediendo Su Ilustrísima 40 días de indulgencias por cada Padrenuestro que se rezara delante de estas imágenes.

San Esteban. Se cita esta ermita en las visitas del siglo XVIII, siempre en un decente estado de conservación a cargo de la cofradía homónima, también llamada “de los mozos”, aunque las diversas irregularidades sufridas por esta cofradía seguramente afectaron a la conservación de este santuario que ya deja de ser mencionado en la segunda mitad del siglo XVIII.

San Fabián y San Sebastián de Salinas, fue iglesia de este despoblado y, a veces, es denominado Oratorio de dichos santos. Esta ermita, que estaba dotada de ornamentos litúrgicos para celebración de funciones religiosas, es citada en numerosas ocasiones por ser lugar de romería para cumplir rogativas en ella varias localidades. Se hallaba adscrita a la parroquia de Revellinos, por lo que el cura del lugar recibía 40 fanegas de trigo por decir misa los días festivos para los pastores y otras personas que debían abonarle los interesados en los diezmos del despoblado. En la visita de 1751 se amonesta a los ganaderos porque guardaban sus ganados en el corral que estaba enfrente de la ermita introduciéndose un olor desagradable en el interior del santuario. Manda que se tapie una puerta del corral para separarlo a costa de los ganaderos e interesados en los diezmos, a quienes también les conmina en 1782 a que se impliquen en mejorar los ornamentos y vasos sagrados de la ermita y al cura que no ponga dificultades a los pueblos inmediatos que acuden a ella para realizar sus votos sin alegar que no le dejan la cera, pues esto es siempre voluntad de los oferentes.

San Agustín del Pozo

Santa Cruz. Humilde ermita citada en las visitas pastorales de los siglos XVII y XVIII. Se hallaba sin retablo ni adorno en el altar y nos llama la atención lo poco

que se invierte en su conservación, a pesar de estar bajo el cuidado de su cofradía homónima. Debía de ser porque esta hermandad apenas ingresaba dos fanegas de pan mediado por la renta de sus propiedades rústicas. De esta forma no nos resulta extraño que en 1762 se vendiesen los despojos de la arruinada ermita a la iglesia parroquial por valor de 170 reales con intención de volver a reedificarla, cosa que nunca ocurrió. La iglesia local compró los materiales para ampliar su panera decimal.

Villafáfila

Se enorgullece esta villa de haber contado con siete iglesias y cinco ermitas en su término en la Edad Moderna, que luego desaparecieron según fue decreciendo la importancia de la localidad y por diversos avatares históricos que no son objeto de este trabajo. Puede resultar controvertida la consideración de iglesias o ermitas a los templos que originariamente fueron parroquias, pero que al ser clausuradas pasaron a desempeñar funciones propias de ermitas. El estudio de D. Camilo Pérez Bragado resulta muy ilustrativo para conocer las características de estos templos. No citamos en este trabajo las iglesias que hasta 1896 funcionaban como iglesias, esto es, San Martín (vendido su solar en 1982), San Salvador, San Pedro y Santa María, quedando esta última desde esa fecha únicamente como parroquia y hoy es el único templo que permanece en el pueblo.

Santa Marta, iglesia que desaparece por pobreza en el siglo XVII puesto que en el año 1673 ya estaba en San Martín su campana que era usada por los vecinos. En 1730 se nos informa que su solar está convertido en una laguna, que se debía cercar y señalar con una cruz, a la vez que era necesario recoger algunos huesos que se habían descubierto procedentes de los enterramientos que en ella se hacían por tener consideración de parroquia antiguamente. Su beneficio curado era propietario de cinco fincas y cuatro viñas.

San Andrés, fue parroquia hasta su supresión en 1642, pasando a ser un anejo de San Pedro, hasta que se desmontó en 1772. El obispo de Astorga autorizó el traslado de una campana de su torre a la ermita de la Vera Cruz. En estos 130 años sus reparaciones corrían a cargo de la Fábrica de San Pedro, cuyas administraciones se hallaban conjuntas aunque se señalaban los ingresos por separado. Su solar sirvió de cementerio desde 1833 hasta 1961.

Vera Cruz, ermita adscrita a la iglesia de San Andrés, con la que se hallaba lindera de su torre y coro. La cofradía de la Vera Cruz, fundada en dicha ermita, se encargaba de su mantenimiento y de alumbrar al Cristo de la Vera Cruz, que luego fue trasladado a la actual parroquia cuando la ermita desapareció en 1805. El Catastro de Ensenada nos la describe dentro de una tierra de una fanega propiedad de la citada cofradía que apenas distaba unos cien pasos de la localidad. En este santuario la hermandad celebraba su función religiosa la noche de Jueves Santo,

tras la cual repartía pan cocido, confitura y vino entre sus cofrades. Desde 1693 ya tenemos noticias de esta ermita por el libro de la cofradía, quien realiza reparaciones rutinarias de blanqueo o retejo, arreglos en el caracol (torre) y en el púlpito del salón y compras como frontales y ornamentos. Se vendieron sus despojos en pública subasta en 1805 obteniéndose 580 reales por su madera, 245 reales por sus tejas y 1.800 reales por su piedra.

San Juan, mantuvo la consideración de parroquia hasta 1775, siendo anexionada por la iglesia de San Martín. En su jurisdicción se hallaban importantes fundaciones como la Memoria del Bendito Cristo fundada por D. Hernán Fernández de Robles con un patrimonio de 430 fanegas de terreno, el hospital del Divino Pastor o la capilla de la Concepción. Fue demolida en 1807.

San Miguel. De este templo solo conocemos su antigua anexión a San Salvador. De su antigua consideración de iglesia procedía el reparto de los diezmos generados en su colación: dos tercios para el Beneficio Curado y otro tercio para el convento de San Marcos, teniendo derecho el obispo de Astorga a cobrar cuatro ducados.

Nuestra Señora la Blanca o la Nueva, que pertenecía a la iglesia de San Pedro. Se trataba de un templo pobre, situado fuera del casco urbano con difícil acceso lo que implicaba que la autoridad eclesiástica permitiera en el periodo 1610-1619 al capellán que tenía obligación de decir dos misas semanales en ella, a cumplir con estos oficios en la iglesia de San Pedro desde diciembre hasta primeros de mayo.

María Magdalena, situada en una eras junto a la calle que lleva su nombre. En el siglo XVII se encontraba extramuros de la villa adscrita a la iglesia de San Martín. Debido al mal estado, en la visita pastoral de 1695 se le ordena a los curas que pidan dinero por las casas y las eras para proceder a su arreglo y el que no tuviera medios que aportase su trabajo en la reedificación de la ermita o acarrear materiales con licencia para hacerlo en días festivos. Parece que no tuvo mucho éxito la gestión pues en 1730 se concede permiso para cerrar y tapiar el lugar donde estuvo la ermita y poner una cruz en recuerdo de haber sido lugar sagrado.

Nuestra Señora de Villarigo, adscrita a la iglesia de Santa María (antes del Moral), que fue desmontada en 1811 para recaudar dinero con objeto de invertirlo en el arreglo de la parroquia. De este santuario se conserva un cáliz de N.^a S.^a de Villarigo con una inscripción de 1640. La ermita de N.^a S.^a de Villarigo distante media legua de la localidad y cercana a unas praderas del Concejo, se hallaba edificada sobre una tierra de una fanega, propiedad de su cofradía, que limitaba con el camino que iba de la villa a Toro. Esta hermandad además era propietaria de 26 finca que le producían 22 fanegas de trigo de renta y una panera en la colación de San Martín.

San Isidro, con el mismo destino que la ermita anterior, conservó la imagen de su patrono. Sus despojos se llevaron en 1812 a la iglesia de Santa María donde entonces se colocó su retablo en la capilla del Santísimo Cristo.

PUEBLOS (28)	ERMITAS (74)
Almaraz	Vera Cruz, San Torcuato y San Pelayo
Andavías	N.ª S.ª del Piñedo , San Pedro y Santa Cruz
Castronuevo	Santa Cruz, San Roque y N.ª S.ª de las Vegas
Castrotorafe	N.ª S.ª del Realengo y Santa Marina
Cerecinos Carriz.	N.ª S.ª de las Nieves y Santa Cruz
Cubillos	Santa Cruz
Fontanillas	San Martín y San Andrés
Granja de Mor.	Santa Cruz
La Hiniesta	San Pedro de Valdueros y Santa Cruz
Manganeses L.	Santa Cruz, San Pedro y M.ª Magdalena
Montamarta	San Martín, San Sebastián, Santa Cruz y N.ª S.ª de Monreal
Moreruela Inf.	Santo Cristo y N.ª S.ª del Miro
Muelas del Pan	Cristo de S. Esteban, S. Roque, S. Ildefonso y S. Fabián y S. Sebastián
Otero de Sariegos	Iglesia-ermita
Pajares de la L.	Santa Cruz, San Roque y San Martín
Palacios del Pan	Vera Cruz y N.ª S.ª del Carmen
Perilla de Castro	Santa María de Roazas y Vera Cruz
Piedrahita de C.	Santa Cruz y San Sebastián
Revellinos	Santa Cruz, San Esteban, San Abdón y San Senén, San Fabián y San Sebastián de Salinas.
Roales	Vera Cruz
Riego del Camino	Vera Cruz, San Bernardino y del Hospital
S. Agustín Pozo	Santa Cruz
San Cebrián de C.	N.ª S.ª de San Cebrián, Vera Cruz y De los Mártires
San Pelayo	San Andrés
Valcabado	Santa Cruz
Vidayanes	Santa Cruz y San Miguel
Villafáfila	Santa Marta, San Andrés, San Juan, San Miguel , Vera Cruz, N.ª S.ª la Blanca, San Isidro, N.ª S.ª de Villarigo y María Magdalena
Villalba de la L.	Santa Marina de las Moscas , Santa María del Suso, Vera Cruz, San Roque y Santa Catalina y N.ª S.ª de las Angustias
Villaseco del Pan	Santa Cruz, San Andrés y San Torcuato

En negrita, las 17 iglesias que fueron parroquias y luego se transformaron en ermitas por pérdida de población.

LA BENEFICENCIA

La precaria situación económica de los habitantes de nuestros pueblos zamoranos en la Edad Media y en la Edad Moderna junto al espíritu caritativo de algunos vecinos hacendados justifica la proliferación de instituciones benéficas que se fundan al abrigo de las parroquias, así como otros factores de prestigio social que

buscaban perpetuar memorias a las que encargaban aplicar misas para remedio de sus almas.

Esta caridad cristiana se traducían en la aportación de limosnas para proveer de una humilde habitación en sencillos locales destinados al alojamiento de pobres transeúntes y a la formación de pósitos como almacén de granos para repartir entre los labradores en momentos de crisis, situación que se repetía cíclicamente: sequías, malas cosechas, plagas, hambres, etc., todo ello agravado con impuestos elevados para paliar los innumerables gastos militares de la Corona o de sus caprichosos desmanes.

La Beneficencia se completaba con las Memorias de Huérfanas creadas por el desamparo en que quedaban sumidas las hijas con la muerte de sus progenitores, cuando todo estaba al socaire del esfuerzo personal realizado con su trabajo sin la protección de rentas ni capital del que disponer para una adversidad de tal magnitud como el fallecimiento de los padres.

HOSPITALES

La fundación de sencillos asilos-hospitales en la antigua comarca de Tierra del Pan fue relativamente frecuente pues se cuentan hasta **16 instituciones** de este tipo enclavados en once pueblos de los que estudiamos en este trabajo. Fueron más frecuentes en las localidades cuyas iglesias se encontraban bajo el dominio de la Encomienda de Castrotorafe de la Orden Militar de Santiago, de manera especial en Piedrahita de Castro y Villafáfila como muy bien recogen José Carlos de Lera y Ángel Turiño en la citada obra *“La orden militar de Santiago en la provincia de Zamora... Año 1528”*.

Los concejos y las cofradías eran las encargadas del alimento de los pobres transeúntes enfermos así como de la conservación de estos centros caritativos y del suministro de paja y ropa para la cama; cuyo ajuar se limitaba a cabezales y mantas.

Castro nuevo. Ya es citado en el año 1660 el **Hospital de N.^a S.^a de las Vegas** a cargo de la cofradía del mismo nombre. En 1706 se encontraba con una pared y el tejado en malas condiciones por lo que visitador pastoral manda a la cofradía que lo repare y meta paja nueva en el verano para el abrigo de los pobres. Para recaudar fondos se nombraba a dos cofrades que pedirían limosna en verano. Se realizó una obra de reconstrucción en el año 1710 y como la atención fue adecuada, se encontraba en buen estado durante todo el siglo XVIII. Al principio del siglo XIX, la cofradía aun pagaba medicinas para los pobres enfermos y para la conducción y socorro de personas necesitadas de auxilio a otros pueblos.

Castrotorafe. Existió un hospital de estas características en plena Edad Media, cuando el lugar se encontraba en su apogeo demográfico.

Cerecinos del Carrizal. En 1650 se cita al **hospital de San Andrés** dedicado a recoger y hospitalizar pobres del pueblo, aunque luego menciona a pobres pasajeros, a cargo del Concejo, cuyos patronos eran el cura y los alcaldes del lugar porque el Concejo gozaba de las 29 tierras que formaban parte del patrimonio del citado hospital con una renta de cinco fanegas de trigo. El Catastro de Ensenada lo describe como una casa arruinada en el camino que va a Zamora, lindera con suelo de la cofradía de N.^ª S.^ª del Rosario de Aspariegos, con la Casa del Concejo, ejidos y calles del mismo. El obispo Onésimo en 1746 ordena que se reedifique y se compren mantas y camas porque ya no existía ningún ajuar en el mismo. Aunque se le menciona por última vez en el año 1763, es posible que no se cumpliera el mandato episcopal y desapareciera totalmente.

Piedrahita de Castro. Resulta chocante que una población que contaba con 62 vecinos a principios del siglo XVI mantuviera tres hospitales en su territorio.

- **Hospital de San Sebastián**, casa de una cámara con un corral por delante con su correspondiente ropa de cama; esto es, cabezales y mantas.
- **Hospital de la Cruz**, casa con un portal cubierto, dentro de un corral a la entrada, que consta de una cámara donde duermen los pobres. Dentro del mismo recinto se hallaba la casa del hospitalero con su establo, lo cual significaba una novedad para presumir que su atención sería más esmerada.
- **Hospital de Nuestra Señora de la O**, de iguales características que el primero.

Manganeses de la Lampreana. Hospital fundado en 1580 por **Juan Martín del Valle** que dejó las casas de su morada para acoger pobres transeúntes. Su legado se repartiría a partes iguales entre una Memoria para casar huérfanas y el citado hospital al cuidado del Concejo con la advertencia de que, si este no realizaba el correspondiente mantenimiento, estas casas pasarían a sus descendientes. Esta cláusula no fue necesario ejecutar pues en la visita de 1587 se indica que el hospital estaba cuidado por una hospitalera y constaba de tres camas con ropa y dos aposentos, ejerciendo como patronos los alcaldes del pueblo. Luego este establecimiento se perdió y su solar fue agregado a la iglesia de Santa María, por lo que en 1789 el visitador ordena que se venda ya que solo producía gastos y el importe de su venta se dedique a la compra de una panera decimal.

Pajares de la Lampreana. En la visita pastoral de 1746, Su Ilustrísima explica que antiguamente existía el **Hospital de N.^a S.^a de Arbás** para pobres pasajeros a cargo de la cofradía de este nombre, quien nombraba un hospitalero en cuyo poder estaba la ropa. Esta asistencia se había extinguido, aunque el citado hospital era propietario de una heredad de tierras que en aquel momento no producía renta alguna porque el Concejo y los vecinos se habían apropiado de sus rentas. Amonestada a los curas y les encarga que realicen el correspondiente apeo de sus bienes y averigüen el destino de la casa-hospital y de sus rentas. No se vuelven a tener noticias de esta institución benéfica.

Riego del Camino. Se halla presente en la documentación de esta parroquia desde el siglo XVII el **hospital de Nuestra Señora**, cuyo patronazgo recaía en los mayordomos de la cofradía del Santísimo. En 1627 el visitador pastoral, a la sazón de la orden de San Juan, manda que los cofrades de esta hermandad junto con los de la cofradía del Rosario trabajen algunos días festivos arando o segando para aumentar los ingresos del hospital. Posiblemente no se cumplieran sus mandatos porque ya se nos advierte en 1633 que el edificio estaba mal reparado con riesgo de ruina, pero en el año 1687 la situación ya era insostenible con las rentas desaparecidas, dándolo por perdido pues solo quedaban los suelos de la casa-hospital, a pesar de que los visitadores continúan ordenando que se reedifique hasta mediados del siglo XVIII.

San Agustín del Pozo. El vecino **Pablo Fernández** fundó un aniversario en la iglesia local con obligación de mantener una casa para recoger a los pobres, según nos indica la visita de 1730, donde se conmina al párroco para que se preocupe de que siempre esté reparada de forma que se cumpla la voluntad del fundador.

San Cebrián de Castro. El fundador de este hospital lo dejó a la villa con la condición de que todos los años en el lunes de Pascuilla acudiese el pueblo en procesión hasta la ermita de N.^a S.^a de San Cebrián para escuchar una misa rezada, quedando a cargo del Concejo el pago de dichas funciones religiosas. El edificio se encontraba construido con paredes de tapia y cubierto de madera tosca y teja, dentro de un corral extenso con una cocina apartada y su correspondiente establo. No poseía renta alguna para su mantenimiento. A mediados del siglo XVIII se encontraba arruinado por falta de medios para levantarlo, a pesar de ser un lugar frecuentado por los peregrinos y pobres pasajeros.

Villafáfila. Funcionaron en esta villa tan ilustre varios hospitales:

- **Hospital de San Pedro**, citado en la visita de la orden militar de Santiago de 1528, constaba de una cámara con una cama y una cocina con tres camas,

- una tras otra. La casa estaba dentro de un corral grande con establos y portal, teniendo una huerta con árboles que se regaba con su propio pozo.
- **Hospital de San Juan**, luego llamado del Divino Pastor. Fundado por Diego Robles en el primer tercio del siglo XVI. Se hallaba contiguo a la iglesia de San Juan, siendo atendido por un hospitalero hasta la llegada de los hermanos hospitaleros del Divino Pastor. El edificio, que tenía 6 varas de alto por 20 varas de ancho, constaba de dos cuartos bajos, enfermería, cocina, corral, pajar, oratorio y un cuarto alto. El Catastro de la Ensenada menciona cuatro hermanos hospitaleros encargados del centro caritativo a mediados del siglo XVIII, que usaban una yegua, un caballo y un pollino para pedir limosna y la atención de los enfermos. Sus bienes eran considerables a tenor del citado catastro: 52 fincas con una extensión de 193 fanegas de tierra (que producían una renta de 32 fanegas de pan mediado: trigo y cebada), una era, una viña y cinco censos que le rentaban 60 reales y 10 maravedíes al año, además de la casa-hospital. En la contabilidad de 1773 encontramos tres censos que sumaban 1.091 reales de principal que producían 30 reales de réditos anuales y 8 censos menores con 43 reales de principal y 3 reales y 23 maravedíes de réditos anuales. De todas formas desapareció esta institución benéfica alrededor del año 1781, según las noticias aportadas por Camilo Pérez Bragado.
 - **Hospital de la Vera Cruz.**
 - **Hospital de N.^a S.^a de Villarigo.**

Villalba de la Lampreana. Una casa con portal servía para realizar las funciones de hospital con dos cámaras, además tenía dos casillas pequeñas regalo de dos vecinos del lugar. Este humilde alojamiento se mantenía gracias a las rentas que le producían las cuatro tierras que le habían legado para su funcionamiento. Se hallaba contiguo a la ermita de N.^a S.^a de las Angustias. En 1733 se encontraba en tan mal estado que el visitador pastoral ordenó que se reparase el edificio usando para ello cien fanegas de trigo. Parece ser que no se cumplió el mandato pues en 1741 se agregan sus rentas a la Fábrica parroquial.

La Hiniesta. Hospedería de la Virgen. Institución singular que se encargaba de dar abrigo y hospedaje a sus devotos. Estaba dotada con menaje, camas y ropa, bajo la atención de un casero además de caballerizas, corriendo en principio los gastos de su conservación a cargo de la Fábrica de la iglesia, pero luego fue propietario de 15 fincas que ocupaban una extensión de 32 fanegas de terreno, siendo arrendadas por cuatro fanegas de trigo.

MEMORIAS DE HUÉRFANAS

De las fundaciones para dotar a pobres huérfanas con el fin de facilitar su matrimonio objeto de la demarcación geográfica de este estudio tenemos datos de la existencia de 23 Memorias distribuidas en doce pueblos, algunos con varias instituciones como cinco en Manganeses, tres en Pajares, dos en Montamarta, San Cebrián, Villafáfila, Piedrahita y solamente una en las otras localidades. La buena administración de algunas de estas obras pías permitió que llegaran “vivas” hasta el primer tercio del siglo XIX cuando el proceso desamortizador se incautó de sus patrimonios.

Andavías. Fundada por **Pedro Moreno Ximénez**, presbítero de Zamora, con un fondo de 300 reales sobre el oficio de Notario Mayor del Tribunal Eclesiástico para dotar a una huérfana cada año. Si no había un año ninguna moza en tal situación, la renta se invertiría en la iluminación de N.^a S.^a del Piñedo y reparaciones de su ermita.

Montamarta. Contaba con dos memorias para dotación de mozas huérfanas:

- **Catalina Miguel**, mujer que fue de Juan Herrero, fundó una Obra de esta naturaleza el uno de septiembre de 1570 con una dotación de 8.800 reales de su hacienda para entregar 10.000 maravedíes a una chica cada año. El cargo de esta Obra recaía en el Concejo y la dirección de la misma en manos del párroco de Santa María y parece ser que era bien administrada porque en 1612 la renta de su hacienda alcanzaba 20.000 maravedíes, aunque solo se entregaban la mitad. La fundadora daba preferencia en la elección a sus parientas y luego a las de su marido, siendo elegidas a las más pobres cuando concurriesen dos del mismo grado. Tuvo varias vicisitudes a lo largo de su historia, pero llegó viva hasta el año 1854 cuando entregó cuatro fanegas de trigo a cada una de las dos huérfanas beneficiadas Manuela Lobato y Teresa García.
- **Baltasar Rosinos** fundó una Obra Pía de Huérfanas para entregar 48 ducados a una huérfana cada año, según se cita en la documentación parroquial ya en el año 1652, siendo patrono y administrador el prior del convento de San Jerónimo de Zamora por ser esta institución quien goza de los bienes del fundador. En el año 1725 se entregaron 400 reales a la huérfana elegida.

Manganeses. En la documentación parroquial encontramos desde el siglo XVII cinco obras Pías dedicadas a la dotación de mozas huérfanas preferentemente de sus respectivos linajes, dando prioridad a los grados más próximos y dentro del

mismo a las más pobres. Por cierto que las cuatro Obras Pías, que citaremos en primer lugar, son obligadas en 1806 por el Gobierno de la nación a vender sus propiedades y a colocar sus respectivos capitales en la Caja de Consolidación y Amortización de Vales Reales para financiar la Deuda Pública con la promesa de asegurar sus réditos, que se dejaron inmediatamente de percibir por la guerra de la Independencia, significando esto la desaparición de estas obras pías en 1817.

Fueron sus fundadores:

- **Andrés Cuervo** cuyo patronato recaía en el párroco y entregaba siete cargas de pan mediado a la huérfana elegida para recibirlas cuando contraía matrimonio. Luego puso su capital en la Caja de Consolidación con la promesa de cobrar 634 reales de réditos anuales, repartiendo 600 reales para una huérfana al año y 34 reales se le entregaban al cura por aniversarios que decía en memoria del alma del fundador.
- **María Temprano** constituyó su Obra para casar huérfanas y aplicar un aniversario en su memoria con una heredad de once tierras, cuya primera mención data de 1713 con Jerónimo Temprano el mozo como patrono, quien cumplía con sus obligaciones entregando cinco cargas de pan mediado a cada moza elegida. Tras su capitalización en 1806, se entregaban 270 reales a una huérfana y se destinaban 27 reales para el pago de un aniversario.
- **Juan Martín del Valle**, cuyo patronazgo quedaba bajo la responsabilidad en principio de Antonio Temprano y sus descendientes, con la obligación de dotar a una huérfana cada cuatro años entregándole seis cargas de pan mediado (trigo y cebada). A mediados del siglo XVIII la heredad alcanzaba 26 fanegas de terreno a ambas hojas que producían cuatro fanegas de trigo cada año. Luego este capital se transformó en 770 reales, recibiendo el cura veinte reales por decir un aniversario anual.
- **Martín Carrillo**, que eligió un patrono de sangre; siendo en principio Diego de la Torre (ver la relación con una Memoria de Pajares), con la obligación de entregar diez cargas de pan mediado gracias a la renta recibida por una heredad de tierras que la vemos arrendada por cinco cargas de pan mediado. Esto significa que se hacía acopio de grano durante algunos años y luego se entregaba la dote correspondiente. Por ejemplo, en el periodo de 1761-1768 cobró 48 cargas de ocho años, pagó una carga anual a la Fábrica de la Iglesia de la Magdalena a la que estaba vinculada y otra carga cada año al patrono por su administración, pero solamente dotó a una huérfana con la entrega de diez cargas de pan mediado. Como ya hemos explicado, estos granos se transformaron transitoriamente en 642 reales a una huérfana cada año y 120 reales para el patrono por su administración y para la Fábrica de la iglesia de La Magdalena.

- **Domingo Fuentes**, cura de la iglesia de Santa María, que dejó tierras en Riego y cinco fincas en Fontanillas para que cobre su renta la chica huérfana más necesitada de la villa. Esta memoria, que estaba agregada a la Fábrica de la iglesia de Santa María en el siglo XVII, deja de ser citada tras la visita de 1706.

Otero de Sariegos. Existió una Memoria para casar huérfanas con un patrimonio rústico de tres fincas que ocupaban quince fanegas de terreno en dicho pueblo.

Pajares. Contó con tres Memorias de esta naturaleza fundadas en la parroquia de San Pedro, pero las dos primeras se hallaban agrupadas en su administración. Se conserva el libro de su contabilidad hasta el año 1811, cuando las dos Obras unidas pagaban 346 reales y la tercera institución entregaba 163 reales a las huérfanas elegidas.

Fueron constituidas por:

- **García Sánchez**, cura propio de la citada parroquia, que dejó un legado constituido por una heredad compuesta de 22 fincas que ocupaban una extensión de 99 ochavas. Se encargaba de su administración el cura de San Pedro que recibía una fanega de pan mediado anualmente.
- **Juana Moreruelas** con el mismo patronazgo, legó para este fin un patrimonio que abarcaba 45 ochavas distribuidas en 15 fincas. Estas dos memorias unidas entregaban la renta de sus fincas cada cuatro años a una huérfana natural del pueblo, siendo preferidas las parientas.
- **Marcos del Pozo**, cuyo patronato recaía en el año 1697 en Martín de la Torre Carrillo, cura de la iglesia La Magdalena de Manganeses, luego sustituido por Jerónimo de la Torre del mismo pueblo, quien tenía derecho a cobrar una fanega de pan mediado cada seis años por su administración. Nombraba una huérfana cada seis años quien cobraba la renta que se había acumulado en ese período de tiempo. Sufrió algunas irregularidades en diversas ocasiones como en 1732 cuando el Visitador Pastoral nombró al cura de Santa María del Templo patrono de todas las Memorias de Huérfanas, pero siete años después se volvió al patronato original. Su patrimonio a mediados del siglo XVIII ascendía a once fanegas y tres celemines repartidas en nueve piezas rústicas.

Piedrahita de Castro. Se fundaron dos memorias de estas características que son registradas en los libros de contabilidad desde 1627 hasta 1852:

- **Antonia Calvo Boguera** dotó una memoria creada en 1572, cuyo patronato recayó en primer lugar en Lorenzo Arias, vecino de San Cebrián y en sus descendientes. Disponía para sus fines de ocho fincas que rentaban tres fanegas de pan mediado. La fundación entregaba 143 reales a una huérfana una sola vez cuando se casaba.
- **Francisco Alonso Martínez**, clérigo que legó una heredad de tierras que a mediados del siglo XVIII producían de renta nueve fanegas de trigo cada año. El patronazgo de esta Memoria para la dotación de huérfanas parientas del fundador recayó en la familia de Alonso Rodríguez Miranda.

Estas obras pías soportaron algunas irregularidades que les impedían cumplir con sus funciones y los Visitadores Pastorales amonestan a los patronos y administradores, curas incluidos, porque se quedaban con los fondos de la Obra Pía y pasaban varios años sin que se dotase a ninguna huérfana ni se invertían los superávits en la adquisición de nuevas fincas para incrementar los bienes de la Fundación. Grave situación que observamos en 1770 cuando no pudieron recoger las rentas acumuladas que alcanzaban 105 fanegas de trigo y 34 fanegas de cebada porque estaban en manos de sus renteros o en la visita de 1795 donde denuncia con dureza tales desmanes. Lo cierto es que de la Memoria de Antonia Calvo dejamos de tener noticias en ese año con un superávit de 906 reales y 35 fanegas más siete celemines de grano, aunque la Obra de Alonso Martínez mantiene su actividad hasta 1842.

San Agustín del Pozo. Obra Pía fundada en 1556 por **D. Francisco de Robles**, cura de San Agustín y luego del Salvador de Villafáfila, donde fundó otra Memoria de Huérfanas semejante. La contabilidad de los bienes rústicos de esta fundación estuvo unida a las heredades de la Fábrica parroquial durante algún tiempo.

San Cebrián de Castro. Nos encontramos con dos memorias de huérfanas:

- **Francisco Alonso**, clérigo de Castrotafe y vecino de San Cebrián, creó una Memoria para casar a cuatro doncellas necesitadas y honradas, según criterio del prior de la parroquia y el teniente alcaide de la fortaleza de la villa (luego los alcaldes del lugar) que las elegirían el 15 de agosto (ya se nombraban en 1588) Para el fondo de esta memoria legó tres censos que sumaban 50.000 maravedíes sobre 47 fincas con objeto de que se le entregaran 1.250 maravedíes a cada una de las cuatro doncellas. Serían preferidas en primer lugar sus parientas hasta el cuarto grado. El catastro de Ensenada relaciona trece fincas pertenecientes a esta fundación en San Cebrián y 50 fincas en Riego que pagan un censo de 2.000 reales de principal y 60 reales de réditos sobre dicha hacienda, que tiene la obligación de abonar dos reales

por cada una de las 50 misas anuales que dejó como obligación su fundador. En 1797 se vendió la heredad de tierras que gravaba los citados censos con el fin de asegurar la renta anual perpetuamente, siendo patrono el alcalde José Rojo, que se postula él mismo para comprarla. Se acepta con la condición de que no se venda ni se parta dicha heredad.

- **Francisco Alfayete** y su esposa María Guedeja, vecinos de San Cebrián, fundaron una obra Pía el 3 de octubre de 1593 con un capital de 14.000 maravedíes, cuyos réditos aun se repartían a mediados del siglo XVIII, aunque tenemos pocas noticias de esta fundación.

En la documentación de esta parroquia aparece otra fundación relacionada con este pueblo, pero de intención muy restringida pues solamente iba dirigida a sus familiares directos, creada por **D. Francisco Martínez de Miranda**, cura de Truchas, capellán de la capellanía de Catalina López en Arquillos y antiguo Beneficiado de San Pedro de Pajares. Esta fundación tenía como objeto entregar cada tres años la dote con los beneficios de sus tierras en Tapioles, pero no tenemos más datos de su existencia.

Valcabado. La Memoria fundada por **Andrés Rabilero** y su mujer Engracia Calvo, vecinos del lugar en el siglo XVI, dotaba con 66 reales a una huérfana cada año con las rentas producidas por sus heredades que quedaron al cargo de la cofradía de N.^a S.^a del Altar Mayor de la parroquia.

Vidayanes. Tenía fundada una memoria que gozaba de nueve fincas que sumaban cinco fanegas y once celemines.

Villalfáfila.

- El bachiller **Hernando de Robles**, cura de la iglesia de Salvador del lugar, fundó una Memoria el 23 de noviembre de 1556 con un capital de 12.265 reales, que se constituyó con la venta de sus bienes, para dotar a tres huérfanas que, en el momento de casarse en la capilla de la Concepción de la iglesia de San Juan, recibirían 220 reales cada una. Las chicas elegidas debían ser doncellas huérfanas, pobres y honestas: una natural del pueblo de San Agustín del Pozo y las otras dos de su parroquia. Se responsabilizaban del patronazgo de esta obra pía el cura y los mayordomos de la iglesia, que se cuidaban de que se cumplieran las cargas, principalmente las 75 misas que se debían decir todos los años. Los ingresos de la fundación provenían de varios censos (superaron la veintena) y la rentas de sus tierras. Su holgada economía le permitía prestar dinero a la iglesia para realizar obras en algunas ocasiones. A partir de 1805 se acabaron los nombramientos de huérfanas y

- finaliza su libro de contabilidad con una nota fechada en 1820 en la que nos anuncia su extinción por falta de fondos.
- En la iglesia de San Martín había fundada una Pía Memoria para casar Huérfanas y para vestir a seis pobres de la villa el día de San Martín. Esta fundación la había realizado el cura **D. Francisco de Robles**, dejando para tal menester varios censos que la mayoría se fueron perdiendo por su mala gestión y los pocos réditos se los había apropiado la iglesia. En las sucesivas visitas del siglo XVIII, la Autoridad Eclesiástica intentó poner orden en su funcionamiento con la entrega del Instrumento de la fundación en manos de una heredera del citado cura Teresa Bermúdez Turienzo, vecina de Villaviciosa de Viñera de Órbigo y con los capitales de tres censos por valor de 1.800 reales y otro de 1.200 reales puesto sobre la casa que había comprado Alonso Trejo, vecino de la villa. Pero parece que no tuvieron mucho éxito los mandatos episcopales.

Villalba. La Memoria de esta villa era propietaria de ocho fincas que producían una pequeña renta equivalente a 15 celemines de trigo, siendo su patrono el Vicario del pueblo.

PÓSITOS Y MONTES DE PIEDAD

Durante la Edad Moderna la caridad cristiana tiene su reflejo en la creación de pósitos o montes de piedad constituidos con ciertas cantidades de granos, generalmente de trigo. En muchas ocasiones esta generosidad no estaba exenta de cierto interés, pues “las creces”, que debían abonar los vecinos que recibían prestado el cereal, eran destinadas a decir misas por las ánimas de sus fundadores.

De estas instituciones destacan un pósito en Cubillos que se vio incrementado por sus descendientes, o en Montamarta con cuatro obras pías de este carácter, sobresaliendo el Pan de Ánimas de Mateo Alfayete que recibió sucesivas donaciones hasta alcanzar un capital significativo.

Almaraz. El matrimonio formado por Juan de Juan y María Barrientos, fallecida en 1720, fundó un Pósito constituido por 88 fanegas de centeno, una panera y una cortina de una ochava, dejando como depositaria a la cofradía de Ánimas del pueblo, quien sería su patrono junto al cura del lugar. Se repartiría entre los vecinos como otras Obras Pías de este tipo y con las creces obtenidas se diría una misa cantada con vigilia y una procesión hasta el Osario, entregando ocho reales al cura y un real al sacristán por su trabajo.

Andavías. Contaba con un Pósito situado en una panera con 200 fanegas de trigo para repartir entre el vecindario.

Arquillinos. Existía un Pósito de 84 fanegas de trigo para socorro de los vecinos con el aumento de un celemín por cada carga de trigo prestada. Fue fundado en 1620 por Diego Ibáñez, cura que fue del pueblo, con la obligación de decir un aniversario por su alma, pagado con los beneficios obtenidos con las creces por el préstamo del trigo.

Castronuevo. En el pueblo llegaron a funcionar tres obras pías dedicadas a este caritativo propósito:

- **Antonio Quirós** con 120 fanegas de trigo para repartir entre los pobres labradores que lo devolverían con sus creces correspondientes.
- A esta cantidad se le añadieron otras 80 fanegas de trigo donadas por **Sebastián Fernández**, arcipreste del pueblo, según la visita de 1697.
- La **Cofradía de Ánimas** del lugar administraba un Pósito de 136 fanegas de trigo fundado por Francisco de Torres, Josefa y Mariana del Cubo, Bárbara Andrade y María González para socorro de los vecinos de la villa. Los patronos serían el párroco y la cofradía de Ánimas.

Cerecinos del Carrizal. Contó con una Alhóndiga compuesta por 144 fanegas de trigo que pagaba 48 reales de réditos anuales por un censo de 1.600 reales de principal a la cofradía del Santísimo de la iglesia de San Antolín de Zamora.

Cubillos. En este pueblo se dio la curiosa circunstancia que el primer pósito fue incrementado por dos descendientes-patronos:

- Poseía un Monte de Piedad fundado por **Juan González**, vecino del lugar, el dos de abril de 1697 con 200 fanegas de trigo en grano para repartir entre los vecinos en dos ocasiones a partes iguales: una al inicio de la sementera y otra a mediados de mayo de cada año; se pagarán dos reales por cada cuatro fanegas repartidas. Con esos cien reales recaudados como creces se abonarán 20 reales para la renta de la panera y el resto para decir misas por la Benditas Ánimas (en realidad el fundador mandó que se dijeran ocho misas cantadas y 19 misas rezadas). El grano se colocaría en la panera que el fundador hizo para este fin cerca del arroyo, cerrada con dos llaves: una llave la custodiaría su hijo José como primer patrono y otra llave los mayordomos de la cofradía de Ánimas. En principio, tuvo a sus hijos y sus descendientes como patronos, pero luego pasó a los alcaldes del pueblo.

- Su hijo **José González** aumentó esta Obra Pía con 80 fanegas de trigo, debido a que su padre le mandó que abonase dos fanegas cada año en compensación por haber guardado su cosecha en la panera del pósito: esto suponía unas 32 fanegas a las que añadió otras 48 fanegas por su voluntad.
- **Domingo González** incrementó el pósito en 8 de noviembre de 1722 con cien fanegas de trigo con las mismas creces. Los 50 reales obtenidos de sus intereses, restados la renta de la panera, servirían para decir cuatro misas cantadas con vigilia y responso sobre su sepultura y el resto se distribuirían para misas por las Ánimas.

La Hiniesta. Pósito propiedad de la **Cofradía de Ánimas** que inició su singular andadura en 1698 cuando Juan Martín, vecino del lugar, vendió a la cofradía una heredad de 38 fincas dentro del pueblo por 735 reales que pagó de limosna el vecino **Lucas Fernández**. La mitad de la renta de esta heredad se dedicaba a decir misas por las Ánimas abonando dos reales por cada misa y la otra mitad, para cera. De todas formas se produce un superávit que permitió a la cofradía comprar en 1730 una panera que había pertenecido a N.^a S.^a de la Hiniesta para guardar el grano que prestaba a los vecinos con las creces acostumbradas de dos celemines por carga. El Pósito se incrementaba paulatinamente y ya contaba con 63 fanegas y una ochava en 1731. **Jerónima González**, mujer de Francisco Centeno, le donó en el año 1737 ciento veinte fanegas con la condición de que con sus creces se le dijera ocho aniversarios. En 1741 ya había en el Pósito 309 fanegas y una ochava. A mediados del siglo XVIII estaba compuesto por 360 fanegas, pero los labradores llevaban nueve años sin devolver el grano. Estas irregularidades explican el descalabro sufrido por este pósito a tenor de las noticias siguientes. Según la documentación de esta institución, la Hacienda Real pidió en 1806 una doceava parte de los bienes de los Pósitos Píos. La contabilidad recogida en el libro de la cofradía concluye en 1837, cuando explica que en septiembre del año anterior por orden del Reino se apoderaron de este Monte de Piedad los ediles del Ayuntamiento cobrando las deudas, pero luego se supo que estas personas habían comprado las 180 fanegas de las que se componía el citado Pósito y las 7,5 fanegas de las creces a 20 reales la fanega (según otros solamente a 18 reales/fanega), cuando el precio del trigo en aquel momento era de 27 reales/fanega.

Manganeses. No conocemos detalles de su fundación, pero sabemos que constaba de 400 fanegas de trigo a mediados del siglo XVIII, que se prestaban para socorro de los vecinos que tenían obligación de devolverlo en agosto como en los demás pósitos.

Montamarta. Las obras pías de este carácter benéfico también presentan ciertas notas llamativas en esta localidad.

- **Santiago Alonso**, clérigo de la iglesia de Santa María del Castillo, legó 400 fanegas de trigo a cargo del Concejo, como patrono, para limosnas de los pobres con la obligación de darle durante seis años 1.200 maravedíes a su sobrino. Pasado ese tiempo, el Concejo haría una procesión el día de San Felipe y Santiago y otra el día de San Ildefonso, saliendo de San Miguel hasta Santa María y viceversa, a lo que había que añadir dos aniversarios como cargo. Posiblemente este Monte de Piedad se fundara a principios del siglo XVII y concluiría en 1816 víctima de los desmanes de la Guerra de la Independencia porque no se habían reintegrado los granos ya que las justicias del pueblo no podían manifestar la existencia de las Obras Pías en los años de la guerra. Antes había sufrido ciertas irregularidades en su administración pues en 1706 solo poseía 209 fanegas de trigo: casi había perdido la mitad.
- Pía memoria de **Pan Cocido de Fernando de Orgaz**, ya citada en 1612 creada en la iglesia de San Miguel. Con la renta de su hacienda se compraría pan cocido para entregarlo cada año a los pobres en los días de Pascua de Navidad y Pascuas de Flores, recayendo esta responsabilidad en Alonso de Rosinos y luego a quien nombre esta persona, y como no nombró a nadie, le sucedió en sus bienes Baltasar Rosinos con 4.000 maravedíes de renta. En 1673 vemos que el patronato estaba en manos del monasterio de San Jerónimo de Zamora, pero no debían ser muy diligentes en su administración pues en la visita pastoral de 1725 se explica que habían transcurrido varios años sin repartir el pan a los pobres aduciendo quiebra de la hacienda y calamidades de los tiempos. Luego recuperó la normalidad hasta principios del siglo XIX.
- **Felipe Crespo** fundó en 1742 una panera con 80 fanegas de trigo para repartir entre los labradores necesitados en tiempos de sementera. Se pagarían dos reales por cada carga prestada; pero si el precio del trigo superaba los 80 reales la carga, entonces abonarían de interés tres reales la carga. Con esta recaudación se repararía la panera y el resto se dedicaría a decir misas en la iglesia de San Miguel. Se conservan datos de su contabilidad hasta 1833.
- Obra Pía de **Pan de Ánimas de Mateo Alfayete**, situada en la iglesia de Santa María del Castillo, creada en 1741 con 32 fanegas de trigo y luego aumentada por su mujer Engracia Álvarez tres años después con 56 fanegas de trigo más. El patrono sería el cura de Santa María y cuando estuvo al frente de esta parroquia D. José Zaizas entregaba cuatro fanegas de

trigo cada año para aumentar esta Obra Pía mientras estuviese como cura de esta iglesia. Total que en 1749 la fundación contaba con un fondo de 92 fanegas. Este Pósito tenía el cargo de decir una misa para las Ánimas por cada cuatro fanegas que prestase. Las creces le permitieron incrementar sus bienes, además de pagar la renta de la panera, de tal manera que llegó hasta las 200 fanegas en 1795. La Obra Pía recibió importantes donaciones de manos de Manuel Fernández Grande en 1799 con diez mil reales para comprar grano y de Pedro Crespo en 1806 con la entrega de 32 fanegas de trigo. Cobró las deudas a quienes había prestado sus cereales como en 1814 que recibió unas casas valoradas en 1.760 reales que le sirvieron para continuar incrementando la Obra, de manera que no nos debe extrañar que alcanzara 305 fanegas cuando finaliza su vida en el año 1837.

Moreruela de los Infanzones. Institución benéfica creada por **Bartolomé Periáñez**, esposo de Cecilia Lorenzo, con 120 fanegas para repartir entre los pobres del lugar el día de Santo Thomé, quienes lo devolverían en verano con un celemín de grano por cada cuatro fanegas y el coste de un aniversario de misa cantada entre todos los beneficiarios por las ánimas de sus fundadores en el día de Santo Thomé. Se conservan datos de esta fundación desde 1633 a 1820; el Concejo del lugar ejercía las funciones de patrono de la obra pía. A mediados del siglo XVIII el Pósito había alcanzado las doscientas fanegas de trigo.

Pajares. El Catastro del Marqués de la Ensenada cita un Pósito con un fondo de 980 fanegas de trigo para repartir todos los años entre los vecinos del pueblo y del barrio denominado Pajares de Piedrahita. A cada labrador se le entregaba la cantidad de grano que pudiesen pagar a criterio de los alhondigueros, nombrados por el Concejo, para devolverlo en agosto junto a las creces que suponían solamente 198 reales, que eran los réditos que se debían abonar por el censo de 6.600 reales fundado sobre dicho Pósito, a redimir a favor del Mayorazgo que poseía D. Carlos López de Zúñiga.

Revellinos. Pósito de 200 fanegas de trigo para repartir entre los vecinos fundado por los curas que fueron del lugar **D. Santiago Ferrero y D. Antonio de Vega**.

Riego del Camino. En esta localidad existió un pósito de 132 fanegas de trigo, que se repartía a juicio de la justicia y alhondiguero del pueblo, con la particularidad de que no se pagaban creces por su préstamo.

Roales. Pedro de Tapia, cura de esta parroquia que desempeñó el importante cargo de secretario de la santa Inquisición con residencia en Madrid, por su testamento de 1607 fundó un Pósito dotado con 300 fanegas de trigo para socorro de los pobres de los lugares de Roales y Villanueva de la jurisdicción de Zamora en tiempos de necesidad, repartiendo la mitad del trigo en mayo y la otra mitad en la sementera. Los beneficiados deberían entregar dos reales por cada carga de trigo prestada, excepto los vecinos que fueran calificados como pobres a juicio del párroco. Con los réditos recaudados se dirían dos aniversarios cantados con vigilia y ofrenda de nueve tortas, nueve candelas y un cuartillo de vino en la Infraoctava de Todos los Santos y en la Anunciación de la Virgen. Y se pagarían dos ducados anuales por su trabajo al alhondiguero o depositario de la panera, que era elegido por el cura, así como otros gastos de administración y reparaciones de la panera. Las creces del grano prestado provocaron el aumento del fondo que ya alcanzaba 376 fanegas y siete ochavas en el año 1778, pero luego fue disminuyendo y en 1806 se repartieron 276 fanegas y media entre 17 labradores con cantidades muy variadas, pues había tres pobres que solamente recibieron entre 1,5 y 3,5 fanegas, mientras que otros se comprometían con más de treinta fanegas de trigo. Durante la guerra de la Independencia se produjeron irregularidades, no pudiéndose cobrar intereses por las escasas cosechas y las excesivas contribuciones, de forma que desde 1815 hasta 1823 el fondo solamente repartía cada año 230 fanegas de trigo, finalizando el libro de cuentas en 1828 con 228 fanegas entregadas ese año.

Hubo un intento de la Hacienda Pública para incluir estos pósitos en la Contribución General por un R.D. de 30-5-1817, pero la Fiscalía del Reino lo desestimó.

San Cebrián. Poseía un pósito de patronazgo municipal que alcanzaba 768 fanegas y 5 ochavas de trigo, según las respuestas del catastro de la Ensenada para repartir entre los vecinos de este pueblo y de Fontanillas por el que no pagaban "creces". A cada vecino se le entregaba el grano que se consideraba recuperable a juicio de los regidores y del alhondiguero, siendo su patrono el Concejo Real de la localidad.

Valcabado. En esta localidad encontramos alguna particularidad con respecto a otros pueblos de esta comarca:

- **Obra Pía de Pobres**, cuya fundación se ignora, para repartir cierta cantidad de pan cocido entre los pobres vecinos del lugar por la Pascua de Navidad de cada año. Esta obligación, además del cargo de un aniversario, recaía en los jurados y alcaldes del lugar por el aprovechamiento de unas eras que estaban en los términos de Valcabado y de Cubillos. Sabemos que la renta

de 1659 alcanzaba once ochavas de trigo por las primeras eras y siete ochavas y media de pan mediado trigo y cebada por las eras de Cubillos, pero el Catastro de Ensenada cita como propiedades rústicas de esta entidad a nueve fincas que ocupaban 16 fanegas y media de terreno y un prado de una fanega.

- Monte de Piedad fundado por **Santiago García** y su mujer Antonia Rodríguez fundado en septiembre de 1740, que conserva su libro de administración hasta 1806.

Villaseco del Pan. En su testamento de 1715 el licenciado **D. Agustín Feijoo** demostró su generosidad al crear dos Obras Pías:

- Una destinada a las **pobres viudas** y otras vecinas pobres vergonzantes que recibirían las rentas de 53 tierras de su propiedad. Además legaba un censo de 2.000 reales de principal para que sus réditos fueran repartidos entre las vecinas huérfanas más pobres de la localidad. Serían patronos de esta Obra Pía el cura y los alcaldes del pueblo.
- Un **Monte de Piedad** constituido para socorro de sus vecinos con un fondo de 60 fanegas de centeno y 20 fanegas de trigo, que luego estas últimas se transformaron en 28 fanegas de centeno. De creces pagaban un cuartillo de centeno por cada cuatro fanegas prestadas, siendo los mismos patronos que la institución anterior. En 1806 el fondo había disminuido hasta alcanzar solamente 50 fanegas de centeno.

Villafáfila. Disponía de un pósito con 630 fanegas de trigo, que se distribuía anualmente entre los vecinos necesitados que pagaban un celemín por cada carga de trigo prestado.

Villalba. Compuesto por 320 fanegas de trigo, se repartía por orden del alcalde mayor de San Cebrián de Castro todos los años para socorro de sus vecinos, según su capacidad para la devolución de los granos a juicio de los justicias del pueblo. A diferencia de otros pósitos no se pagaban “creces” por el grano prestado.

OTRAS INSTITUCIONES BENÉFICAS

Villafáfila. Se fundaron dos instituciones que se diferenciaban claramente por sus fines de otras obras pías creadas en otros municipios:

- La **Pía Memoria del Bendito Cristo** fundada por el cura de San Juan D. Hernán Fernández de Robles el 3 de julio de 1523 por la que dejaba 430

fanegas de tierra que constituían todo el término redondo de San Fagúndez y el término de Monasterio de la Vega además de otras fincas para arrendarlo solamente a feligreses de la iglesia de San Juan. Con las rentas obtenidas se pagarían a dos capellanes para que dijese una misa con responso diariamente, siendo sus patronos el cura y hombres buenos y labradores de San Juan.

- **Pía Memoria de Bables Martínez** y su mujer María Camarzana fundada en 1576 formada por el quinto de todos sus bienes para dar beca a uno o más estudiantes en la Universidad de Salamanca o Alcalá de Henares u otra universidad católica con objeto de que estudien Artes, Leyes o Medicina, pero solamente se podrían beneficiar sus familiares siguiendo el orden establecido por los fundadores.



